

2007



Informe de Avance
Enero - Septiembre



**Ciudad
México**
Capital en Movimiento

ÍNDICE

Presentación	3
I.- Resumen Ejecutivo	9
II.- Finanzas Públicas	13
II.1 Ingresos	13
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal	13
II.1.2 Sector Central	15
II.1.3 Sector Paraestatal	39
II.2 Egresos	51
II.2.1 Gobierno del Distrito Federal	51
II.2.2 Sector Central	53
II.2.3 Sector Paraestatal	66
II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	86
II.2.5 Resumen Administrativo	89
II.3 Balance Financiero	93
II.4 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.	97
III.- Deuda Pública	109
III.1 Financiamiento Neto	109
III.2 Endeudamiento Neto	110
III.3 Destino de los Recursos de la Deuda	113

**Banco de Información
(en disco compacto)**

IV.- Avance Programático-Presupuestal

IV.1 Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.2 Delegaciones

IV.2.1 Gasto de las Delegaciones

IV.2.2 Clasificación Económica

IV.2.3 Avance de Programas

IV.3 Ejes Estratégicos del Gobierno del Distrito Federal

IV.3.1 Reforma Política

IV.3.2 Equidad

IV.3.3 Seguridad y Justicia Expedita

IV.3.4 Economía Competitiva e Incluyente

IV.3.5 Intenso Movimiento Cultural

IV.3.6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**IV.3.7 Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad
de Vida, para Todos**

**IV.4 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto
del GDF.**

V. Anexo Estadístico

V.1 Egresos

V.2 Deuda Pública

V.3 Balance Financiero

V.4 Delegaciones

V.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

V.6 Transferencias Federales

- V.7 Series Históricas**
- V.8 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos**
- V.9 Anticipos de Obra**
- V.10 Partidas de Racionalidad y Austeridad**
- V.11 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable y Partida**
- V.12 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.**
- V.13 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los recursos**
- V.14 Programa de Equidad en la Ciudad**
- V.15 Destino de los Remanentes del Sector Central por Programa**



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2007

PRESENTACIÓN

Gobierno del Distrito Federal

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral constituye un instrumento de rendición de cuentas, en el que se presenta el comportamiento de ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo comprendido entre el inicio de un año y el último día de un determinado trimestre. Para elaborar el Informe, las diferentes unidades responsables del ejercicio del gasto que integran la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, envían información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas para que ésta integre el Informe.



La estructura del Informe se respalda en diferentes ordenamientos jurídicos, así como en recomendaciones expuestas por organismos como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL
SUSTENTO
JURÍDICO

- ◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA
- ◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
- ◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

Entre los artículos más importantes, en términos del párrafo anterior, se encuentra el 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual dispone que el C. Jefe de Gobierno debe enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir éste, se utiliza el indicador **Avance Presupuestal**, que es el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. A través de este indicador las unidades responsables del ejercicio del gasto identifican en qué medida cumplieron con sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El presente Informe se encuentra conformado por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información. En ambos, en términos generales, se explican las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido. Adicionalmente, se destacan las acciones más representativas financiadas con recursos públicos, entre las que sobresalen aquellas enfocadas a fortalecer las fuentes de financiamiento y las que tienen algún impacto directo en la población, tal como los servicios públicos, acciones sociales, entre otras. La diferencia consiste en que en el Tomo de Resultados se incluyen explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y programados, y en la parte de gasto, el análisis se realiza en términos de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades; mientras que el análisis de los órganos autónomos, delegaciones y ejes estratégicos del GDF, así como el anexo estadístico, están contenidos en el Banco de Información.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-SEPTIEMBRE 2007

RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
 - Ingresos
 - Egresos
 - Balance Financiero
 - Cumplimiento Artículo 511 del Código Financiero y del Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2007
- ◆ DEUDA PÚBLICA

BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
 - Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO:
 - Egresos
 - Transferencias Federales.
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Series Históricas
 - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos

Es importante resaltar, que el Informe de Avance Enero-Septiembre 2007 va dirigido a la ciudadanía, universidades, órganos fiscalizadores y entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, y tiene la función de informar sobre el destino de los recursos públicos, y la forma de obtenerlos, así como promover una mejor toma de decisiones en el Sector Público, por lo que puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: www.finanzas.df.gob.mx.



I.- RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Los logros que alcanzaron las unidades responsables que conforman al Gobierno del Distrito Federal al mes de septiembre de 2007, en materia de ingreso, gasto y deuda pública, se muestran a continuación.

INGRESOS

- ❑ Los ingresos captados durante el periodo enero-septiembre de 2007 ascendieron a 80,247.3 mdp, lo que representa un aumento del 18.1 por ciento con relación a lo programado. Lo anterior se debe a un incremento, mayor a lo proyectado, de los ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal y de transferencias y participaciones federales.
- ❑ Es importante señalar que los recursos propios tuvieron un crecimiento real de 4.4 por ciento comparado al periodo equivalente de 2006; mientras que los ingresos de origen federal disminuyeron en 9.9 por ciento en términos reales.

EGRESOS

- ❑ Al término del tercer trimestre, las unidades administrativas erogaron 62,075.1 mdp, cifra que representó el 95.2 por ciento del presupuesto programado al periodo.
- ❑ Con los recursos erogados se cubrieron las funciones administrativas de gobierno; se avanzó en la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco y en la ampliación de la Línea 1 del Metrobús, y se inició la Línea 2, que cubrirá el tramo Metro Tacubaya a la estación Tepalcates sobre el Eje 4 Sur. Asimismo, se llevó a cabo la adquisición, construcción y mejoramiento de 8,189 viviendas en lote familiar, y se otorgaron 2,096 créditos para vivienda nueva; se entregaron pensiones alimenticias a adultos mayores de 70 años, cuyo padrón fue de 412,350, y se distribuyeron 78,746,200 desayunos escolares. En materia de seguridad pública se implementaron operativos, como "colonias conflictivas", "unidades habitacionales", "alcoholímetro", "seguridad al transporte público"; vigilancia en zonas bancarias, y traslados de internos a los reclusorios.

DEUDA PÚBLICA

- ❑ Para el año 2007, el H. Congreso de la Unión aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación, para el Distrito Federal un techo de endeudamiento neto de hasta 1,400.0 mdp. Al tercer trimestre se ha presentado un desendeudamiento neto temporal por 3,075.5 mdp.

- El 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35,409.0 mdp, 85.5% del total de la deuda.
- Al cierre del tercer trimestre de 2007, el saldo de la deuda pública se ubicó en 41,066.0 mdp, monto que significó una disminución en términos reales de 9.2 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006.



II.- FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1. INGRESOS

- Al tercer trimestre del presente año el monto de los Ingresos Totales preliminares del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 80,247.4 millones de pesos (mdp), recursos superiores en 18.1 por ciento a lo programado.
- Estos ingresos mostraron un incremento de 0.4 por ciento en términos reales, con relación a los recursos obtenidos en igual período de 2006.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	VS
	2006 ^{1/}	2007	2007 ^{2/}	2006	PROG
	(1)	(2)	(3)		(4=3/2)
TOTAL	76,815.9	67,962.0	80,247.4	0.4	18.1
INGRESOS ORDINARIOS	76,291.9	71,042.5	77,022.7	(2.9)	8.4
Sector Central	70,247.1	64,837.7	70,772.1	(3.1)	9.2
Propios	30,944.7	30,790.8	33,936.6	5.4	10.2
Participaciones en Ingresos Federales	30,385.4	25,961.7	27,968.6	(11.5)	7.7
Transferencias del Gobierno Federal	8,917.0	8,085.2	8,867.0	(4.4)	9.7
Sector Paraestatal	6,044.8	6,204.8	6,250.6	(0.6)	0.7
Propios	6,044.8	6,204.8	6,250.6	(0.6)	0.7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	524.0	(3,080.5)	3,224.6	N.a.	N.a.
Financiamiento Neto	(719.9)	(3,080.5)	(3,075.5)	N.a.	N.a.
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	1,243.9	0.0	6,300.1	N.a.	N.a.

1/ Cifras base para la elaboración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante enero-septiembre de 2007 los ingresos del Gobierno del Distrito Federal sumaron 80,247.4 mdp, los cuales estuvieron integrados por 70,772.1 mdp por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central; 6,250.6 mdp de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales e Ingresos Extraordinarios por 3,224.6 mdp. Este monto de ingresos significó un incremento de 18.1 por ciento respecto al monto presupuestado para ese período: los Ingresos Ordinarios fueron 8.4 por ciento superiores, mientras que los Extraordinarios tuvieron una variación positiva de 6,305.1 mdp, debido principalmente a los recursos por remanentes de 2006 que no estaban presupuestados.

Respecto a lo observado en el mismo período de 2006, los ingresos del Gobierno del Distrito Federal recaudados a septiembre de 2007 fueron superiores en 0.4 por ciento real. Sin embargo, sus Ingresos Ordinarios muestran una caída en términos reales de 2.9 por ciento, explicada por la reducción real de 9.9 por ciento en los Ingresos de Origen Federal, y el crecimiento de 4.4 por ciento real en los Ingresos Propios (incluyendo sector central y auxiliar). El menor monto de Ingresos de Origen Federal se debió principalmente a la disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP), a la caída en el coeficiente efectivo de los fondos General de Participaciones (FGP) y de Fomento

Municipal (FFM), y al monto negativo del Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 aplicado en el primer trimestre de 2007.

Por otra parte, respecto a los Ingresos Extraordinarios se presenta un desendeudamiento neto de 3,075.5 mdp, resultado de amortizaciones efectuadas por 22,598.0 mdp y colocaciones por 19,522.5 mdp, las cuales se destinaron íntegramente a refinanciamiento de pasivos. Asimismo, se registraron 6,300.1 mdp por Remanentes del Ejercicio Anterior, de conformidad con lo reportado en el segundo Informe de Avance Trimestral de 2007.

Plan de Recaudación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso c) de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, a continuación se señala el Plan de Recaudación de la presente Administración.

El Gobierno de la Ciudad, consciente de la necesidad de contar con diferentes estrategias para fortalecer sus fuentes de ingresos y que, a su vez, atiendan los criterios de honestidad y eficiencia, instrumentó, a lo largo de los primeros nueve meses del presente ejercicio fiscal, diversas medidas centradas de manera prioritaria en la modernización de los procesos de recaudación y en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los contribuyentes.

Por lo anterior, el Plan de Recaudación de Ingresos de este año está basado en dos directrices: facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos y, en el caso de los contribuyentes que no pagan, vigilar y sancionar el incumplimiento ejerciendo el cobro coactivo.

Respecto a la primer directriz, se ha ponderado de manera importante la modernización de los procesos de recaudación, a fin de reducir el tiempo empleado por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Por tal motivo se ha dado continuidad a la diversificación de las opciones de pago tales como bancos, instituciones de crédito, centros comerciales, vía Internet y pago con tarjeta de crédito a plazos, aparte de los Centros de Servicio y las Administraciones Tributarias.

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas ha utilizado la tecnología informática para mejorar la calidad del servicio a través de su portal en Internet, que ofrece al contribuyente la consulta en línea sobre el pago de sus contribuciones realizadas bajo la modalidad de línea de captura, así como estadísticas y destino de algunas contribuciones, a efecto de que cuente con información clara y actualizada en el uso de los impuestos, lo que garantiza la seguridad jurídica para el contribuyente y amplía los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

La eficiencia recaudatoria incluye el combate a la evasión y elusión fiscal, por tal razón se han emprendido diversas acciones de actualización y depuración de los padrones fiscales, a fin de

detectar con mayor precisión a los contribuyentes omisos o con diferencias en el pago de sus obligaciones fiscales, para así, ejercer las acciones de fiscalización necesarias.

En lo que respecta a los Ingresos de Origen Federal, se mantiene la línea de fortalecer la posición que tiene el Distrito Federal a través de un esquema de federalismo fiscal más transparente y justo, de manera tal que los esfuerzos tributarios que emprenda el Gobierno del Distrito Federal se vean reflejados en el monto de participación de los ingresos federales. Para lo cual se llevan a cabo procedimientos de revisión y análisis sobre los factores que inciden en el coeficiente de distribución de las participaciones federales.

De acuerdo con lo anterior, a septiembre de 2007 la hacienda pública local programó Ingresos Totales por 69,027.5 mdp, que representan 69.9 por ciento de lo esperado al cierre del presente ejercicio fiscal. Este monto estimado de ingresos se conformó por 71,042.5 mdp correspondientes a Ingresos Ordinarios, así como por un desendeudamiento neto de 2,015.0 mdp.

La estimación de los Ingresos Propios del Distrito Federal fue de 36,995.5 mdp, de los cuales 83.2 por ciento corresponden a Ingresos del Sector Central y 16.8 por ciento a Ingresos de los Organismos y Empresas.

Asimismo, se estimó que los Ingresos de Origen Federal contribuirían con 49.3 por ciento del total de Ingresos del Distrito Federal, es decir, se proyectó la obtención de 34,046.9 mdp por estos conceptos.

II.1.2 Sector Central

El Sector Central reportó al tercer trimestre de 2007 Ingresos Ordinarios por 70,772.1 mdp, lo que significó superar en 9.2 por ciento su programa, no obstante observar una contracción de 3.1 por ciento en términos reales, respecto a igual trimestre del año previo.

Los Ingresos Ordinarios se componen de Ingresos Propios e Ingresos de Origen Federal. Los primeros sumaron 33,936.6 mdp, superando en 10.2 por ciento a los ingresos esperados, y en 5.4 por ciento real a los observados el año anterior; por su parte, los Ingresos de Origen Federal (tanto participaciones como transferencias) fueron menores 9.9 por ciento en términos reales a los observados en igual período de 2006, aunque superaron 8.2 por ciento el monto estimado para el período.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	VS
	2006 ^{1/}	2007	2007 ^{2/}	2006	PROG
	(1)	(2)	(3)		(4=(3/2))
ORDINARIOS	70,247.1	64,837.7	70,772.1	(3.1)	9.2
Propios	30,944.7	30,790.8	33,936.6	5.4	10.2
Impuestos	13,497.8	14,135.6	14,139.8	0.7	0.0
Contribuciones de Mejoras	0.3	0.7	0.1	(84.5)	(92.6)
Derechos	5,132.5	5,244.4	5,866.8	9.9	11.9
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	433.1	321.1	428.2	(4.9)	33.4
Productos	4,645.1	4,930.8	4,729.0	(2.1)	(4.1)
Aprovechamientos	1,277.2	901.3	2,302.7	73.3	155.5
Participaciones por Actos de Coordinación	5,440.3	4,889.1	5,805.9	2.6	18.8
Productos Financieros	518.4	367.8	664.2	23.2	80.6
Participaciones en Ingresos Federales	30,385.4	25,961.7	27,968.6	(11.5)	7.7
Transferencias del Gobierno Federal	8,917.0	8,085.2	8,867.0	(4.4)	9.7

1/ Cifras base para la elaboración de la Cuenta Pública.
2/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Ingresos Propios del Sector Central

Durante enero-septiembre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 33,936.6 mdp por Ingresos Propios del Sector Central, lo que significó un crecimiento de 5.4 por ciento en términos reales, así como recursos 10.2 por ciento mayores a los programados; tendencias derivadas del buen desempeño observado en los rubros de Impuestos, Derechos, Participaciones por Actos de Coordinación, Aprovechamientos y Productos Financieros.

Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal

Las acciones emprendidas durante la presente administración, tendientes a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2007, fueron:

- Por tercer año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Ixe Banco, BBVA Bancomer, HSBC, Wal-Mart, Suburbia

y American Express; 9 meses en Gigante y Banamex; 12 meses en Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.

- Nuevamente la institución de crédito American Express Company (México), S.A. de C.V. se incorporó como auxiliar de Tesorería, agilizando el pago del Impuesto de Tenencia a través de su portal bancario. Desde septiembre se autorizó como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios relacionados con las materias de recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Distrito Federal, así como la ejecución de pagos, la ministración de recursos financieros, entre otros.
- En febrero se realizó la reprogramación del Módulo de Tenencia que se encuentra en los portales bancarios y de la Secretaría de Finanzas, así como en las tiendas de autoservicio, incorporándose el padrón de emisión de Tenencia 2007 a dicho módulo, con la finalidad de mejorar el servicio de generación de Líneas de Captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.
- Se mantuvo el módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), el cual permite el registro y envío de empadronamientos vía electrónica, por parte de los Notarios Públicos, a fin de obtener la asignación de cuentas individuales, lográndose reducir el tiempo de este trámite.
- Continuó en operación el proyecto de Conectividad Punto-Multipunto, a través del cual es posible efectuar el pago del Derecho de Alta y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en línea directamente en las agencias automotrices. Actualmente se encuentran conectadas 88 agencias al servidor de la Secretaría de Transportes y Vialidad, beneficiando a los usuarios adquirientes de vehículos nuevos.
- Se continuó con la consulta de adeudos de las contribuciones predial, agua y tenencia, ésta última sólo para autos particulares, desde el portal de la Secretaría de Finanzas.

Las facilidades mencionadas y la modernización tributaria han permitido obtener resultados favorables en términos de calidad de servicio y recaudación. Sin embargo, con el fin de contar con un sistema tributario más equitativo, se han implementado además acciones de fiscalización para elevar los ingresos provenientes de contribuyentes morosos.

En este sentido, y en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso b) de la Ley de Ingresos para el Gobierno del Distrito Federal, se informan las acciones de presencia fiscal y medidas de cobro coactivo, instrumentadas en los tres primeros trimestres de 2007 para reducir la evasión y elusión fiscales de aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones.

Durante enero-septiembre de 2007, la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizaron diversas acciones coactivas, que alcanzaron, entre otros, a 44% del total de contribuyentes de agua y predial, y que le permitieron recaudar 1,136.5 mdp, destacando las siguientes:

- Se llevaron a cabo 31 remates de bienes inmuebles, generando una recaudación de 12.9 mdp. En enero el Gobierno del Distrito Federal logró adjudicar a favor de un tercero un inmueble objeto de remate, acción respecto de la cual no se tiene antecedente en la historia de la Ciudad.
- Se embargaron 5,457 bienes inmuebles.
- En este año se inició con un programa para la recuperación de créditos fiscales federales a través de la figura jurídica de “intervención en negociaciones”, la cual ocurre cuando las autoridades fiscales embargan negociaciones, en cuyo caso el depositario designado tiene el carácter de interventor con cargo a la caja o de administrador; el último precedente que se tiene registrado en materia de intervenciones por la Tesorería del Distrito Federal es de 1997. A septiembre de 2007, mediante este procedimiento se recuperaron créditos fiscales por 595 mil 668 pesos.
- Se realizaron 497 extracciones de bienes muebles, permitiendo recuperar 3.7 mdp. Esta actividad que si bien no resulta representativa en cuanto a la recaudación por practicarse en el caso de créditos fiscales de montos inferiores, es un instrumento de coacción efectivo que ejerce la autoridad fiscal frente a aquellos contribuyentes que son omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Con el objeto de fomentar en los ciudadanos una cultura tributaria y recuperar los adeudos por concepto de diversos impuestos, se emitieron 228,372 requerimientos de obligaciones, a contribuyentes con adeudos de impuesto predial, principalmente dentro del marco del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal, logrando con ello una recaudación de 100.8 mdp, de los cuales 36 mdp se generaron en la zona del Centro Histórico.
- Se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales, recuperándose 506.5 mdp por impuestos federales y locales.
- En materia de Derechos por el Suministro de Agua se realizaron 523 suspensiones de servicio, de las cuales 38 contribuyentes han regularizado su situación, generando una recaudación por 1.7 mdp.
- Se emitieron 1,748,651 cartas invitación en materia de derechos por el Suministro de Agua e Impuesto Predial, las cuales permitieron recuperar ingresos por 112.2 mdp.

- Al tercer trimestre de 2007, se ha dado continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones, destacando las revisiones a desarrollos inmobiliarios y a enclaves de valor de la ciudad. Derivado de las acciones de este grupo se obtuvo una recuperación de adeudos por 85.8 mdp.

Así, la recaudación obtenida a septiembre de 2007 por estas acciones se detalla a continuación:

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (pesos)
REMATES	12,927,610.35.
INTERVENCIÓN DE NEGOCIACIONES	595,668.00
EXTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES	3,724,718. 00
REQUERIMIENTOS	100,790,320.66
EMISIÓN DE ORDENES DE AUDITORIAS FEDERALES Y LOCALES	506,501,512.00
SUSPENSIONES	1,728,463.00
CARTAS INVITACIÓN	112,228,708.00
OTROS	397,982,548.47
TOTAL	1,136,479,548.48

Adicionalmente, con el fin de evitar el incumplimiento en el pago del Impuesto sobre Tenencia se continuó la vinculación del pago de este gravamen con la verificación vehicular, de conformidad con los Programas de Verificación Vehicular 2007-I (ejercicios 2005 y 2006) y 2007-II (ejercicios 2005, 2006 y 2007), emitidos por la Secretaría del Medio Ambiente. Como resultado de esta acción, y de las facilidades otorgadas para el cumplimiento de su pago, se obtuvo una recaudación de 4,995.5 mdp, por los impuestos federal y local, superando en 3.7 por ciento en términos reales la observada al tercer trimestre de 2006.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto inciso a), de la Ley de Ingresos, durante enero-septiembre de 2007, a continuación se señalan las acciones llevadas a cabo para el mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia:

En relación al padrón de Predial:

- a. Se realizaron levantamientos topográficos a nivel de manzana en zonas donde no existe cartografía catastral.
- b. Se realizaron acciones encaminadas a ampliar el alcance del Sistema de Gestión Catastral y con ello el aprovechamiento del Padrón Catastral, al desarrollar el sistema en plataforma web.
- c. Con el objeto de actualizar los registros, se realizaron levantamientos topográficos en diferentes zonas del Distrito Federal, asimismo se llevó a cabo la actualización del padrón de cuentas en proceso de auditoría.
- d. Se continúa con el nuevo esquema de asignación de cuentas prediales, a partir del cual, se tiene mayor control sobre las altas que se generen.
- e. Se continuó con la utilización del módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los Notarios Públicos, a fin reducir el tiempo de atención en la individualización de cuentas condominales.
- f. Se generó una aplicación que permite la captura de altas y modificaciones de los registros de las cuentas prediales, tanto para datos administrativos como catastrales, de forma masiva. Lo cual permite disminuir el tiempo de actualización, cuando tales modificaciones corresponden a varias cuentas.
- g. Se realizaron trabajos de actualización catastral en Benito Juárez, que incluyó la investigación de campo de la primera, segunda y tercera fase que abarca las colonias: 8 de Agosto, Santa María Nonoalco, Mixcoac, Merced Gómez, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, San Juan, Noche Buena, Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Tlacoquemécatl, Activan, Crédito Constructor, Acacias, Xoco, Santa Cruz Atoyac, Residencial Emperadores, General Pedro María Amaya, Vértiz Narvarte, Letrán Valle, Albert, Américas Unidas, Atenor Salas, Del Carmen, Del Lago, Ermita, Iztaccihuatl, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Alemán, Miravalle, Nativitas, Niños Héroes, Periodista, Piedad Narvarte, Postal, San Simón Ticumac, Villa de Cortés y Zacahuitzco.

- h. Se ha efectuado la aplicación de 52,926 movimientos al padrón, por lo que al tercer trimestre éste se muestra como a continuación se señala:

IMPUESTO PREDIAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2007

CONCEPTO	BIMESTRE				TOTAL
	1°	2°	3°	4°	
Cuentas de padrón	2,097,479	2,103,607	2,114,539	2,121,846	
Recibos emitidos	1,945,846	1,039,795	937,846	935,304	4,858,791
Recaudación" miles de pesos	2,885,035	792,267	639,514	742,397	5,059,212
Importe promedio por recibo pesos	1,482.7	761.9	681.9	793.7	1,041.2

Cifras preliminares a agosto.

Respecto al padrón de Tenencia:

- Como medida de depuración del padrón vehicular, se aplicó un filtro estadístico sobre los datos del importe de factura, informando a los contribuyentes a través de la boleta de emisión las inconsistencias detectadas con el objeto de efectuar la aclaración correspondiente.
- Se enviaron boletas del Impuesto sobre Tenencia con la leyenda de "No válida para pago" a los contribuyentes cuyos datos vehiculares presentaron inconsistencias en los campos necesarios para el cálculo de este impuesto.
- Se efectuaron mesas de trabajo entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, a fin de homologar el padrón de este impuesto. Actualmente ambas dependencias pueden dar seguimiento diario a un padrón de 3.4 millones de vehículos, con un registro de adeudos que asciende a 5.9 mdp. Dicho esquema comenzó a operar a finales de mayo de 2007.

Las acciones tendientes a mejorar y ampliar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas fueron las siguientes:

- Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
- Se continuó con el seguimiento de los contribuyentes que cuentan con la clave de obligación fiscal R17, registrados como activos en el padrón del Sistema de Administración Tributaria, y que no fueron localizados en el padrón del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

- c. El padrón de este impuesto al mes de septiembre se encuentra conformado por 104,221 contribuyentes activos.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El número de reducciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal durante el período enero-septiembre de 2007, de conformidad a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, ascendieron a 37,966 mismas que sumaron 91.1 mdp, beneficiando a 42,583 contribuyentes.

Los grupos sociales más beneficiados fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.
- Los propietarios o adquirientes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes o por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, y que los sometan a restauración o remodelación.
- Las personas que lleven a cabo sin algún fin lucrativo, programas para el desarrollo cultural.

APOYO FISCAL
ENERO - SEPTIEMBRE

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	42,583	91,121,166.3
287	10	209,370.0
288	1	581.2
289	208	1,040,874.3
290	8	10,754,657.5
291	19	556,183.0
292	2	391,489.8
293	1	1,551.8
294	5	1,662,072.8
295	17	345,373.9
296	5	259,251.0
297	80	1,334,821.4
298	16,920	14,174,218.6
299	24,855	7,663,138.6
300	225	8,420,965.0
301	89	9,048,758.7
302	2	13,618.3
303	19	12,496,638.3
308	45	10,695,488.3
309	41	288,489.0
311	1	9,904,400.0
312	1	50,682.0
313	29	1,808,543.0

Programas Generales de Regularización

Se ha mantenido la estrategia de mayor exigencia a los contribuyentes incumplidos por lo que al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2007, no se instrumentaron nuevos programas de regularización fiscal, sólo se sostuvieron los beneficios del programa que condonó el pago de los adeudos de varios conceptos, anteriores a 2004. Esta prórroga al Programa General de Regularización Fiscal se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y el período de ampliación será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, se llevaron a cabo programas de regularización con el apoyo de instrumentos fiscales, con la intención de facilitar e incentivar aspectos diferentes a la actualización de los padrones fiscales, tales como el registro extemporáneo de nacimientos, sustitución de líneas de distribución de agua, formalización en la transmisión de propiedad y sucesiones notariales, concesiones del servicio público de transporte individual de pasajeros, apoyo a los migrantes y sus familiares en la acreditación de su estado civil, así como apoyo a sectores vulnerables de la Delegación Iztapalapa. Estos programas fueron:

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
3 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se indican: grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
24 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que deriven de la sustitución de líneas de distribución de agua que realice el sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2007.
6 de marzo	31 de agosto	Resolución de Carácter General por la que se condona a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, en diferentes porcentajes el pago de las cuotas correspondientes a la concesión por los conceptos de prórroga, reposición de título concesión y autorización de cesión de derechos de concesión; así como por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía; asimismo, por la vigilancia anual de la concesión y la revista.
27 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos causados por motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el Estado Civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican en el anexo adjunto, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Al tercer trimestre de 2007, se emitieron las siguientes Reglas Generales y Específicas por parte de la Secretaría de Finanzas:

REGLAS

- * Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
- * Reglas de Carácter General para el registro de contratos de arrendamiento, avisos relacionados con los mismos y la presentación de declaraciones autodeterminadas de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, a través de Internet.
- * Reglas de Carácter General para la recepción de pagos de créditos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación estén encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante los tipos de cheque que se indican y giros bancarios.
- * Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2006, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
- * Reglas de Carácter General para la recepción de pagos y control de pagos, mediante tarjetas de crédito bancarias, de los ingresos que tiene derecho a percibir el Distrito Federal previstos en el Código Financiero del Distrito Federal; multas administrativas, así como los ingresos federales, cuya administración y recaudación estén encomendadas al Distrito Federal.
- * Reglas Generales para la contratación de Servicios Bancarios para la Administración de Recursos por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del Distrito Federal que requieran de la apertura de cuentas bancarias, de cualquier tipo, para la administración de recursos (locales y federales) que le son asignados.

Impuestos

La recaudación obtenida al tercer trimestre de 2007 por Impuestos superó en 0.7 por ciento en términos reales a los recursos observados el año previo, al sumar 14,139.8 mdp, cifra que significó cumplir la meta de ingresos programados al trimestre.

INGRESOS POR IMPUESTOS						
ENERO-SEPTIEMBRE 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ¹	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007 ²	REAL	VS PROG.	
Total	13,497.8	14,135.6	14,139.8	0.7	0.0	
Predial	5,379.4	5,774.8	5,301.6	(5.3)	(8.2)	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones de fiscalización emprendidas para detectar contribuyentes omisos o con diferencias en su pago, han permitido reducir la caída real en casi un punto porcentual, en relación a la observada durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal. Asimismo, el número de pagos continuó creciendo a un ritmo de 13.6 por ciento, respecto a igual trimestre del año previo.
Sobre adquisición de inmuebles	2,093.9	2,205.2	2,445.5	12.3	10.9	<ul style="list-style-type: none"> Desde el segundo trimestre de 2006 los notarios utilizan el SINOVA. Como resultado se han presentado movimientos atípicos en la recaudación, situación que tiende a corregirse. Las facilidades de pago y mayor control a través del SINOVA, así como el dinamismo del mercado inmobiliario que se ha venido observando en el Distrito Federal han permitido mantener estas tendencias. El número de operaciones creció 51.1 por ciento en relación a 2006.
Sobre espectáculos públicos	110.2	83.4	80.2	(30.1)	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> Este rubro está ligado al número y tipo de espectáculos que se realicen durante el período. Durante enero-septiembre de 2007 se observó un menor número de solicitudes a los diversos Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones) para la realización de este tipo de eventos, mismo que se vio reflejado en una caída de 16.5 por ciento en el número de pagos efectuados.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	173.3	164.2	210.7	16.9	28.4	<ul style="list-style-type: none"> Si bien el número de operaciones realizadas resultó menor respecto a las observadas el año previo, el monto de éstas fue superior.
Sobre nóminas	5,328.4	5,559.8	5,648.8	1.9	1.6	<ul style="list-style-type: none"> Este comportamiento responde a la dinámica económica de la Ciudad y a los esfuerzos llevados a cabo para mantener actualizado el padrón de contribuyentes y vigilar su cumplimiento.
Sobre tenencia o uso de vehículos	342.8	274.6	378.0	6.0	37.7	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento positivo deriva de la facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece

						meses sin intereses con tarjeta de crédito.
						<ul style="list-style-type: none"> • La vinculación del Programa de Verificación Vehicular con el cumplimiento en el pago de este impuesto.
Por la prestación de servicios de hospedaje	69.8	73.7	74.9	3.2	1.6	<ul style="list-style-type: none"> • Se revirtió la tendencia debido al crecimiento de 1.8 por ciento en el número de pagos realizados. • Incremento en el número de establecimientos de hospedaje y, por ende, en la oferta de habitaciones disponibles; ofreciéndose 48,503 habitaciones en promedio al tercer trimestre de 2007, es decir, 654 más que durante igual período de 2006.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Derechos

Los Derechos en el período enero-septiembre de 2007 mostraron un comportamiento favorable al ascender a 5,866.8 mdp, logrando superar en 11.9 por ciento los recursos programados y, a su vez, registrar un crecimiento en términos reales de 9.9 por ciento respecto a lo realizado en 2006.

Dicho comportamiento fue impulsado principalmente por las acciones tomadas para fortalecer los ingresos por los Servicios de control vehicular, Servicios de grúa y almacenaje de vehículos y Servicios del registro público de la propiedad, los cuales mostraron una variación en términos reales respecto del mismo período del año anterior del 51.2, 26.5 y 10.9 por ciento, respectivamente.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007 ^{2/}	REAL	VS PROG.	
Total	5,132.5	5,244.4	5,866.8	9.9	11.9	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,304.9	2,529.8	2,264.3	(5.6)	(10.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de combate a la evasión y elusión fiscal, arrojaron el pago de 22.5 mdp, resultado de 847 suspensiones y 6 restricciones emitidas a contribuyentes con adeudos importantes. • Se efectuó la emisión de 1,720,417 Cartas Invitación y 155,936 requerimientos de pago del servicio a usuarios con omisiones en sus pagos, obteniendo ingresos por 251.1 mdp. • La puesta en marcha de estas acciones de gestión de cobro han permitido mantener la tendencia en la recuperación de ingresos al disminuir la brecha en los adeudos, no obstante la caída generalizada en el consumo medido de agua en 6.6 por ciento en promedio, al cuarto bimestre, principalmente en el consumo doméstico.

Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	530.6	540.4	612.2	10.9	13.3	<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica inmobiliaria de los últimos años, así como las diversas campañas para la regularización de los bienes inmuebles y testamentarios, aunado a la puesta en marcha del Programa denominado "Septiembre mes del testamento" permitieron mantener esta tendencia. • Incremento en el número de operaciones en 19.1 por ciento.
Por los servicios de control vehicular	1,241.2	1,080.8	1,951.6	51.2	80.6	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad del Programa de Conectividad Punto Multipunto, que facilitó la realización del pago de derechos de alta y tenencia vehicular. • Facilidades para la tramitación de la licencia de conducir permanente a través del Programa denominado Módulo Móvil. • Simplificación en los requisitos para efectuar los trámites de control vehicular y revista. • Puesta en marcha de operativos conjuntos entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte y Vialidad, ambas del Distrito Federal, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad, generando un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C y E. • Aumento en la demanda de licencias tipo B, para operadores de transporte público individual de pasajeros (taxi). El incremento de éstas, obedeció a la aplicación del Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, vigente del 22 de marzo al 31 de agosto de 2007. Este programa impactó de manera importante en el número de trámites de Revista Vehicular, el cual registró 103 mil 421 concesionarios. • Incremento en el número de Altas Vehiculares derivado de que el contribuyente optó por realizar este trámite en lugar de solicitar un permiso temporal de 60 días para circular sin placas, ya que ahora para este trámite también resulta indispensable el pago de la tenencia.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	79.6	85.0	104.8	26.5	23.3	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el parque vehicular de grúas (concesionadas y de la Dirección General de Tránsito) que operó durante el período enero-septiembre, así como la actualización de cuotas ligadas al pago de los derechos de almacenaje y piso. • Continuidad al proyecto "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito". • Se ha mantenido el operativo "Motos" en las avenidas principales y en los alrededores del Centro Histórico, a fin de detectar a aquellos conductores que infringen el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	33.1	32.9	34.2	(0.7)	3.9	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa el menor número de parquímetros en funcionamiento, en la Colonia Cuauhtémoc, por los programas de remodelación de aceras, mantenimiento a guarniciones y calles, que el Comité Técnico del Fideicomiso Cuauhtémoc realiza en esta Delegación.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	22.1	24.0	36.7	59.5	52.5	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de 71.4 por ciento en el número de operaciones realizadas al tercer trimestre de 2007, respecto a igual lapso del año anterior.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	12.3	13.3	10.6	(16.8)	(20.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de servicios solicitados, principalmente por los usuarios que no están exentos del pago de cuotas. • A la fecha 117,450 familias se encuentran afiliadas y empadronadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), de conformidad con el Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de Salud Federal, recibiendo atención gratuita.
Por la prestación de servicios del registro civil	82.9	87.7	89.4	3.7	1.9	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización de los servicios que presta el Registro Civil, a través de esquemas de interconexión y equipamiento de los juzgados del Registro Civil, posibilitando que cualquier juzgado que se encuentre conectado con la red del Gobierno del Distrito Federal, pueda acceder a los servicios de expedición inmediata de copias certificadas (uno de los principales trámites solicitados por la ciudadanía), siempre que el registro del ciudadano se encuentre digitalizado o capturado, facilitando la realización de este servicio. • Actualización y modernización de sistemas y equipos de trabajo, favoreciendo el ampliar la cobertura del servicio de ventanilla única a un 80 por ciento del servicio total de la institución. • Incremento en el número de servicios solicitados, así como en el número de operaciones realizadas.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	314.8	275.9	215.3	(34.2)	(22.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Este comportamiento se debió a una caída del 29.2 por ciento en el número de operaciones en las autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje, las cuales representan alrededor del 85 por ciento de los ingresos totales.
Por servicios de expedición de licencias	238.9	246.9	180.6	(27.3)	(26.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Los principales conceptos de ingreso son: la expedición de licencias de construcción y la expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas, las cuales mostraron una disminución de operaciones de 24.6 por ciento.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	40.9	44.2	40.7	(4.5)	(8.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Estos ingresos están directamente relacionados a las solicitudes efectuadas por parte de los ciudadanos.
Por descarga a la red de drenaje	108.2	124.7	169.8	50.9	36.2	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de las diversas gestiones de cobro efectuadas, lo que ha permitido la recuperación de adeudos. • Mayor número de operaciones realizadas durante enero-septiembre de 2007, respecto a igual período de 2006.

Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	9.0	9.5	13.8	46.6	44.4	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en 25.5 por ciento la recepción en toneladas de residuos sólidos, respecto a lo ingresado al tercer trimestre de 2006, principalmente en las estaciones de transferencia de Azcapotzalco y Álvaro Obregón. • Se alargó la vida útil del único sitio de Disposición Final Bordo Poniente, a través del cual se recibe cerca de 40 por ciento del total de los residuos sólidos. • Mantenimiento del Programa de Manejo Especial No Peligroso (antes Grandes Generadores de Residuos Sólidos) en las unidades médicas. • Consolidación de enlaces con los Directivos de Unidades Médicas, a fin de obtener un manejo integral de los residuos sólidos generados, en apego a la "Ley de residuos sólidos del Distrito Federal".
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	86.7	115.6	99.6	10.5	(13.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el número de pagos creció respecto al año previo, permitiendo un incremento en términos reales en la recaudación de este concepto, este repunte no resultó lo suficientemente fuerte para cubrir la meta programada al período.
Otros derechos	27.2	33.5	43.2	52.7	29.0	<ul style="list-style-type: none"> • Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, la hacienda pública local obtuvo por concepto de Productos recursos por 4,729.0 mdp, 4.1 por ciento inferiores a lo programado y 2.1 por ciento en términos reales, respecto a igual trimestre de 2006.

La tendencia de estos ingresos estuvo marcada por el comportamiento observado en los siguientes rubros: Policía Bancaria e Industrial y Enajenación de bienes e inmuebles, que en su conjunto conformaron 32.9 por ciento del total de los ingresos por Productos.

INGRESOS POR PRODUCTOS ENERO-SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007 ^{2/}	REAL	VS PROG.	
Total	4,645.1	4,930.8	4,729.0	(2.1)	(4.1)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	3,973.0	4,218.3	4,111.3	(0.5)	(2.5)	
a) Policía Auxiliar	2,444.6	2,586.4	2,585.9	1.7	(0.0)	<ul style="list-style-type: none"> • No obstante la disminución en la demanda de servicios por parte de los usuarios, el incremento observado en los ingresos a tasa real, obedece a las gestiones de cobranza instrumentadas por la Policía Auxiliar. • Se continúa con la cancelación de servicios improductivos y/o insolventes. • Se mantiene el proceso de evaluación de rentabilidad, ajuste de tarifas y revisión de compromisos de las condiciones contractuales con el objeto de sanear la cartera de usuarios.
b) Policía Bancaria e Industrial	1,528.4	1,631.7	1,525.4	(4.1)	(6.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en la demanda de los servicios de vigilancia y protección especializada a Instituciones Públicas y Privadas en relación a los realizados en igual lapso de tiempo durante el 2006. • Se tienen rezagos en el pago de los servicios que se prestaron a entidades públicas y privadas, los cuales se están recuperando y se espera cumplir con la meta programática al finalizar el actual ejercicio fiscal.
c) Otros	0.0	0.1	0.0	N.a.	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> • Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	672.1	712.5	617.6	(11.7)	(13.3)	
a) Tierras y construcciones	10.5	12.6	14.0	28.6	11.2	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien durante enero-septiembre de 2007 el número de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) fue inferior a los formalizados el año previo, algunos de los formalizados a título oneroso durante 2006, con vigencia de 2 a 10 años, iniciaron su vigencia en agosto de dicho año, por lo que el impacto de los ingresos generados se ve reflejado en la recaudación actual.

b) Enajenación de muebles e inmuebles	260.2	202.7	32.0	(88.2)	(84.2)	<ul style="list-style-type: none"> • No se logró la formalización de venta de inmuebles que se tenía programada, a la fecha sólo se ha obtenido el anticipo de promesa de compra-venta de un predio en la zona de Santa Fe. • Los ingresos por concepto de espacios publicitarios han sido inferiores a los reportados el año previo. • Durante 2006 se obtuvieron ingresos extraordinarios derivados de la recuperación de adeudos, situación que no se presentó durante enero-septiembre del presente ejercicio fiscal.
c) Planta de Asfalto	62.7	230.3	191.3	193.4	(16.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la producción y demanda de la mezcla asfáltica, principalmente por Delegaciones, Fideicomiso Central de Abasto, Luz y Fuerza del Centro y particulares. • Se aprovecharon los meses de menos lluvia para realizar los trabajos de mantenimiento en las vialidades de la Ciudad de México, a diferencia del año anterior donde se realizaron los trabajos de mantenimiento al final del ejercicio.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	209.0	126.5	230.4	6.0	82.2	<ul style="list-style-type: none"> • El buen control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos, ha permitido observar este comportamiento en la recaudación. • El 85.1 por ciento de estos ingresos correspondió a los Órganos Político Administrativos (Delegaciones).
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	120.9	139.8	148.7	18.2	6.4	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular tipo cero, doble cero intensivo, dos y rechazos; derivado de las modificaciones a los Programas "Hoy no Circula" y a la publicación y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, que restringió los límites de emisiones contaminantes permitidos, mismos que quedaron establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria en curso.
f) Otros productos	8.9	0.6	1.2	(87.0)	87.0	<ul style="list-style-type: none"> • Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Accesorios de las Contribuciones

El Gobierno de la Ciudad obtuvo recursos provenientes de los Accesorios al tercer trimestre de 2007 por 428.2 mdp, cifra que no obstante superar en 33.4 por ciento su meta, mostró una disminución en términos reales de 4.9 por ciento en relación con los recursos obtenidos el año previo.

La puesta en marcha del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal a través del cual se han efectuado diversas acciones encaminadas en la recuperación de adeudos, ha permitido superar los

recursos programados así como atenuar la caída, en términos reales, que este concepto venía registrando.

Aprovechamientos

La captación de ingresos por concepto de Aprovechamientos para enero-septiembre de 2007 ascendió a 2,302.7 mdp, cifra que permitió superar en más de 100 por ciento lo programado al período y a su vez mostrar un incremento real de 73.3 por ciento.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS						
ENERO-SEPTIEMBRE 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007 ^{2/}	REAL	VS PROG.	
Total	1,277.2	901.3	2,302.7	73.3	155.5	
Multas de tránsito	81.5	84.0	112.8	33.1	34.3	<ul style="list-style-type: none"> • La entrada en vigor a partir del 20 de julio del Reglamento de Tránsito Metropolitano ha impactado en un aumento en la recaudación. El ingreso en el tercer trimestre fue de 40.6 mdp contra la recaudación del mismo período del año pasado de 20.8 mdp. • Facilidad en el pago de este tipo de multas, toda vez que al momento de levantar la infracción, se entrega al infractor (junto con la multa) el Formato Universal de la Tesorería pre-llenado, pudiendo efectuar el pago de la misma de manera inmediata en el banco.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	342.5	340.2	381.0	7.0	12.0	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento en las multas por verificación vehicular extemporánea, por falta de pago de derechos de estacionamientos, por infringir el reglamento de mercados y las impuestas por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, mismas que sumaron un monto de 262.5 mdp, 40.7 mdp más que el año previo a igual trimestre. • En relación a las multas sujetas a gestión de cobro, el mejor comportamiento lo observaron las multas impuestas por la Contraloría General del Distrito Federal y Otras multas administrativas, las cuales, no obstante registrar un menor número de operaciones, superaron en 7.5 mdp los ingresos obtenidos en 2006.
Recuperación de impuestos federales	226.6	205.8	308.4	30.8	49.8	<ul style="list-style-type: none"> • Las tendencias observadas se encuentran determinadas por las acreditaciones del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	10.0	10.7	12.7	21.9	18.6	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de 373 pagos acumulados, cifra que representa un incremento del 21.9 por ciento en comparación a las registradas durante los primeros nueve meses del año anterior.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	155.7	60.3	170.0	4.9	181.8	<ul style="list-style-type: none"> • El buen control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos, ha permitido observar este comportamiento en los recursos, de los cuales 94.2 mdp correspondieron a los Órganos Político Administrativos (Delegaciones).

Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	17.3	0.0	56.7	215.7	*	• Ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	2.6	0.0	4.0	50.2	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	25.2	0.0	15.5	(41.0)	*	
Donativos y donaciones	5.8	0.0	16.2	169.0	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	62.3	32.9	91.6	41.3	178.4	• Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal se ha registrado un número mayor de operaciones respecto a igual trimestre de 2006.
Otros no especificados	347.8	167.4	1,133.8	213.4	577.4	• El aumento se debe a ingresos que se obtuvieron del Fideicomiso 1928 por casi 860 mdp, relativos al Convenio de Agua en Bloque, que en 2006 se registraron en diciembre.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000 por ciento.

Contribuciones de Mejoras

El concepto de Contribuciones de Mejoras participó al tercer trimestre de 2007 con un monto de 54.4 miles de pesos, registrando una contracción de 84.5 por ciento en términos reales con relación a igual trimestre de 2006, así como el avance de 7.4 por ciento respecto a los ingresos proyectados.

La tendencia de estos ingresos estuvo marcada por el comportamiento observado en el nivel de pagos realizados, los cuales mostraron una contracción de 57.1 por ciento respecto al año anterior.

Participaciones por Actos de Coordinación

La hacienda local reportó, para el período enero-septiembre ingresos derivados de la Participación por Actos de Coordinación por 5,805.9 mdp, monto que superó en 18.8 por ciento los ingresos programados y un incremento de 2.6 por ciento en términos reales, respecto al ejercicio fiscal anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN						
ENERO-SEPTIEMBRE 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007 ^{2/}	REAL	VS PROG.	
Total	5,440.3	4,889.1	5,805.9	2.6	18.8	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	4,288.2	3,649.5	4,617.5	3.5	26.5	• La facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito.

						<ul style="list-style-type: none"> • La vinculación del Programa de Verificación Vehicular con el cumplimiento en el pago de este impuesto.
Impuesto sobre automóviles nuevos	834.7	905.6	711.2	(18.1)	(21.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de 7.4 por ciento en el nivel de operaciones realizadas durante el período enero-septiembre de 2007, respecto a igual período de 2006.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	44.7	44.7	114.5	146.1	155.9	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento en estos ingresos se explica por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización a impuestos federales, llevadas a cabo por el GDF, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa, que han permitido posicionar a esta entidad como la número uno a nivel nacional en términos de los resultados de cobranza coactiva. • En el caso de "Otros" se incluyen los incentivos de fiscalización entregados por la SHCP al GDF, correspondientes a impuestos federales omitidos y sus accesorios, determinados por esta entidad y pagados en oficinas federales (a través de bancos), por lo que su comportamiento también está determinado por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización.
a) Por el Impuesto al valor agregado	13.8	16.4	13.4	(6.7)	(18.4)	
b) Por el Impuesto al activo	1.8	2.2	1.0	46.0	(55.7)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	
d) Por gastos de ejecución	0.3	0.6	0.6	130.7	1.5	
e) Por el Impuesto sobre la renta	13.7	12.0	16.2	13.7	35.0	
f) Otros	15.2	13.5	83.3	427.7	518.7	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta ³	260.8	263.7	336.0	23.9	27.4	<ul style="list-style-type: none"> • El buen comportamiento observado a lo largo de los primeros nueve meses del presente ejercicio fiscal, derivó en gran medida de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que permitieron el establecimiento de cuotas mínimas.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	118.0	125.9	160.4	30.6	27.4	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	38.9	38.5	53.9	33.1	40.1	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	103.8	99.2	121.7	12.7	22.6	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	11.9	25.6	26.7	115.6	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Se observó un incremento de 44.4 por ciento en el número de operaciones realizadas respecto a 2006.

1/ Cifras base para la integración de la Cuenta Pública.

2/ Cifras de carácter preliminar.

3/ Este concepto se separó de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

Productos Financieros

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos por Productos Financieros al tercer trimestre de 2007 equivalentes a 664.2 mdp, superando en 30.4 por ciento la meta establecida en Ley de Ingresos para todo el año (509.3 mdp), de igual forma esta cifra significó un crecimiento real de 23.2 por ciento respecto a igual trimestre de 2006.

Además de la diversificación en la cartera de inversiones y el buen manejo de la misma que reportaron rendimientos por encima del mercado en 21 puntos base en promedio, un factor importante que permite explicar las tendencias observadas en este rubro de ingresos es el refinanciamiento de los pasivos aprobado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permitió la recontractación a mejores tasas y a plazos mayores, reduciendo significativamente el costo financiero de la deuda de la Ciudad, permitiendo reorientar recursos del pago de deuda a inversiones.

Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales al tercer trimestre de 2007 se ubicaron en 27,968.6 mdp, lo que significó un crecimiento de 7.7 por ciento respecto al programa. Asimismo, dicho monto representa una disminución en términos reales de 11.5 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES						
ENERO-SEPTIEMBRE 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	V/S PROG.	
Total	30,385.4	25,961.7	27,968.6	(11.5)	7.7	
Fondo General de Participaciones	28,130.2	23,928.0	25,929.4	(11.4)	8.4	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de la RFP. • Disminución del coeficiente efectivo del FGP en junio del presente año.
Fondo de Fomento Municipal	1,781.1	1,564.9	1,532.2	(17.3)	(2.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de la RFP. • Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal en junio del presente año.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	474.1	468.8	506.9	2.8	8.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la Recaudación del Impuesto.

^{1/} Cifras base para la Integración de la Cuenta Pública 2006.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

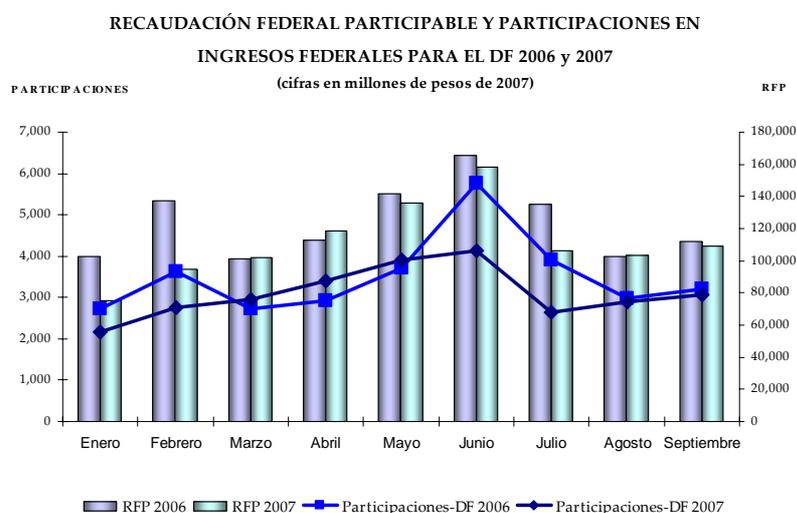
La caída en las Participaciones en Ingresos Federales se explica por la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, por el monto negativo del Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 en el primer trimestre de 2007 y por la caída del coeficiente efectivo del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal.



Durante el periodo enero-septiembre la RFP registró una caída en términos reales de 9.7 por ciento respecto al 2006, debido en gran medida a los menores volúmenes de extracción y exportación de petróleo.

Por otra parte, el coeficiente efectivo del FGP se redujo de 12.6 a 12.3, implicando una reducción de 2.7 por ciento. Esta disminución se debe en gran medida al acuerdo tomado por la Comisión

Permanente de Funcionarios Fiscales de determinar el coeficiente de la segunda parte del FGP con base en el valor de las enajenaciones por la venta de gasolinas y diesel de 2005 y 2006, y con la información de los demás impuestos asignables.



De esta manera, los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones ascendieron a 25,929.4 mdp, lo que representó una variación de 8.4 por ciento respecto a lo programado y una caída de 11.4 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

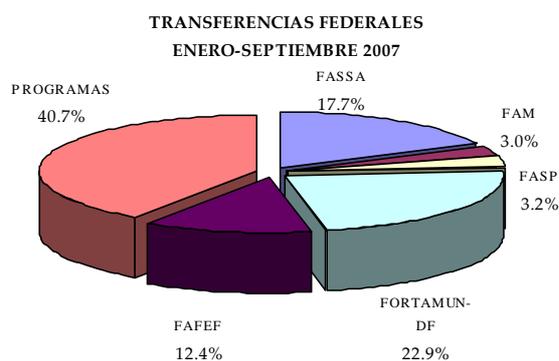
Asimismo, por concepto del Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,532.2 mdp, cifra inferior en 17.3 por ciento en términos reales

respecto del 2006 y 2.1 por ciento por debajo de lo programado. Esto como consecuencia de la caída registrada en la RFP en el primer semestre del año y a una disminución del coeficiente de distribución de este Fondo.

En relación a las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal, los recursos derivados de las mismas, ascendieron a 506.9 mdp, presentando una variación positiva de 2.8 por ciento en términos reales en comparación con el tercer trimestre de 2006 y 8.1 por ciento por arriba de lo programado. El aumento registrado en este concepto es debido al crecimiento en la recaudación del IEPS con respecto al mismo periodo del año anterior, donde Bebidas Alcohólicas tuvo un crecimiento real de 32.0 por ciento, Tabaco 10.8 por ciento en términos reales y finalmente el rubro de Cerveza, creció 0.8 por ciento en términos reales.

Transferencias Federales

Al término del periodo enero-septiembre de 2007, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 8,867.0 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 9.7 por ciento en comparación con lo programado al tercer trimestre de 2007, así como una disminución de 4.4 por ciento en términos reales en relación con lo obtenido durante el mismo periodo del 2006.



Nota: Programas incluye: Convenios, FIES y FEIEF.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 59.3 por ciento correspondió a los Recursos derivados del Ramo 33 (Aportaciones Federales), de los cuales 22.9 puntos porcentuales corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 17.7 al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 12.4 al Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 3.2 al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y finalmente, 3.0 puntos porcentuales al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES						
ENERO-SEPTIEMBRE 2007						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 ^{1/}	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	8,917.0	8,085.2	8,867.0	(4.4)	9.7	
Aportaciones Federales	5,282.6	5,267.3	5,259.8	(4.3)	(0.1)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,509.2	1,580.7	1,573.2	0.2	(0.5)	• Se recibió un menor número de pagos durante los tres primeros trimestres de 2007 por concepto de Terceros Institucionales.
Fondo de Aportaciones Múltiples	267.2	267.7	267.7	(3.7)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	284.1	284.3	284.3	(3.8)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,814.2	2,030.9	2,030.9	7.6	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2006.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ^{1/}	1,407.8	1,103.7	1,103.7	(24.6)	0.0	• Para efectos de comparar con el ejercicio fiscal anterior, se incluyeron dentro del Ramo 33, los recursos del PAFEF que en el ejercicio 2006 fue equivalente al 2 por ciento de la RFP, como el nuevo Fondo de Aportaciones (FAFEF) que se calcula con el 1.4 por ciento de la RFP.
Programas con Participación Federal	3,634.4	2,818.0	3,607.2	(4.6)	28.0	
Convenios con la Federación	1,072.5	2,146.5	3,033.2	171.9	41.3	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 mdp; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México", los cuales debieron ministrarse durante el ejercicio fiscal 2006.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	1,621.1	193.1	112.1	(93.4)	(41.9)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	940.8	478.4	461.9	(52.8)	(3.4)	• No se cumplió con lo programado con la Ley de Ingresos del D.F., en virtud de que PEMEX adelantó el pago correspondiente al cuarto cuatrimestre del ejercicio fiscal 2006, por cierre de administración, por lo que los recursos se recibieron en ese ejercicio fiscal.

^{1/} Derivado de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un Fondo de Aportaciones del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas.

^{1/} Cifras base para la Integración de la Cuenta Pública 2006.
Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

Por otro lado, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representan 40.7 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el periodo.

Por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) se recibieron 112.1 mdp y 461.9 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 3,033.2 mdp los cuales corresponden entre otros, a recursos recibidos por los siguientes programas: 1,173.5 mdp por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, 505.0 mdp del Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social, 355.2 mdp que corresponden al Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU, 293.6 mdp que se recibieron por el Fondo de Compensación del ISAN, 278.7 mdp destinados al Programa de Seguro Popular, 156.4 mdp por el Programa de Devolución de Derechos (PRODER), 62.9 mdp por el Programa Hábitat, 41.4 mdp destinados al Programa de cuota diaria denominada Socorro de Ley y 31.9 mdp correspondientes al Programa de Rescate de Espacios Públicos.

II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 15,337.5 mdp. Dichos ingresos representan un avance del 78.9 por ciento respecto del programa modificado autorizado al período. El total de ingresos captados durante enero-septiembre de 2007 tuvo caída real de 19.4 por ciento respecto al mismo período del año anterior, la variación se debe al menor endeudamiento neto a consecuencia del incremento en las aportaciones destinadas a amortizar y refinanciar anticipadamente la deuda de las entidades.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES
ENERO - SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2006	2007	2007	REAL	VS
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
TOTAL	18,303.7	19,444.3	15,337.5	(19.4)	(21.1)
Ingresos Ordinarios	16,414.3	19,444.3	19,284.7	12.9	(0.8)
Ingresos Propios	6,044.8	6,204.8	6,250.6	(0.6)	0.7
Venta de Bienes	137.8	202.2	109.6	(23.6)	(45.8)
Venta de Servicios	3,077.0	3,146.8	3,113.4	(2.7)	(1.1)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	2,819.2	2,853.4	3,024.8	3.1	6.0
Operaciones Ajenas	10.9	2.4	2.9	(74.6)	19.7
Aportaciones	6,646.8	10,712.7	10,518.2	52.1	(1.8)
Corrientes	5,421.5	6,201.9	6,022.4	6.8	(2.9)
Operación	4,780.9	5,545.4	5,372.3	8.0	(3.1)
Intereses de la deuda	640.6	656.5	650.1	(2.4)	(1.0)
Capital	1,225.3	4,510.8	4,495.8	252.7	(0.3)
Operación	1,106.9	689.1	679.2	(41.0)	(1.4)
Amortización deuda	118.3	3,821.7	3,816.6	*	(0.1)
Transferencias	3,722.6	2,526.8	2,515.9	(35.0)	(0.4)
Corrientes	2,515.1	2,309.2	2,298.9	(12.1)	(0.4)
Capital	1,207.5	217.6	217.0	(82.7)	(0.3)
Ingresos Extraordinarios	1,889.4	0.0	(3,947.2)	N.a.	N.a.
Endeudamiento Neto	1,889.4	0.0	(3,947.2)	N.a.	N.a.
Colocación	2,330.1	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	440.8	0.0	3,947.2	N.a.	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
En 2006, cifras base para la integración de la Cuenta Pública
En 2007, las cifras son de carácter preliminar.
N.a. No aplicable
* Variación de más de 1000 por ciento.

Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 19,284.7 mdp. Dichos ingresos significan un aumento real del 12.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior y permitieron alcanzar 99.2 por ciento del monto programado. Del total de ingresos ordinarios, 32.4 por ciento es financiado con ingresos propios, 54.5 por ciento corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y 13.0 por ciento proviene de transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO - SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2006	2007	2007	(5=3/1)	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	16,414.3	19,444.3	19,284.7	12.9	(0.8)
Organismos de Transporte	7,128.2	10,604.5	10,528.8	42.0	(0.7)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5,506.7	8,892.2	8,842.7	54.4	(0.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	666.3	684.7	676.1	(2.5)	(1.3)
Red de Transportes de Pasajeros	883.3	962.5	943.3	2.7	(2.0)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	20.6	12.2	12.2	(42.9)	0.0
Metrobus	51.3	53.0	54.5	2.1	2.8
Organismos de Vivienda	1,405.1	1,116.3	1,167.7	(20.1)	4.6
Instituto de Vivienda del D.F.	1,405.1	1,116.3	1,167.7	(20.1)	4.6
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	3,494.9	3,919.4	3,771.3	3.7	(3.8)
Servicios de Salud Pública	1,850.5	1,803.3	1,796.4	(6.7)	(0.4)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,157.8	1,584.3	1,469.3	22.0	(7.3)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	297.5	331.2	328.4	6.1	(0.8)
Procuraduría Social del Distrito Federal	99.9	71.6	55.2	(46.9)	(22.9)
Instituto de la Juventud.	33.9	44.8	40.9	16.0	(8.7)
Instituto de las Mujeres.	55.2	70.6	68.4	19.0	(3.1)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	13.6	12.7	N.a.	(6.1)
Organismos Cajas de Previsión	1,980.5	2,041.1	2,092.8	1.6	2.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	945.7	923.3	950.6	(3.4)	3.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	709.8	772.5	807.9	9.4	4.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	325.0	345.3	334.4	(1.1)	(3.2)
Otras Entidades	2,405.6	1,762.9	1,724.0	(31.1)	(2.2)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	222.5	347.1	327.1	41.3	(5.8)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	36.9	5.1	8.4	(78.2)	64.9
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	179.5	196.0	171.9	(7.9)	(12.3)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	78.5	150.8	68.9	(15.6)	(54.3)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	159.9	151.7	126.6	(23.9)	(16.6)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	984.8	113.3	163.6	(84.0)	44.4
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	49.1	13.5	12.3	(75.8)	(8.5)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	28.0	34.3	33.1	13.9	(3.4)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	25.3	87.0	148.1	462.8	70.2
Fondo Mixto de Promoción Turística.	89.0	111.5	110.1	18.9	(1.2)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	477.5	473.5	473.5	(4.7)	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	48.9	45.9	48.7	(4.4)	6.1
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	13.7	16.3	16.3	14.3	0.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular	12.0	10.2	9.2	(26.1)	(9.4)
Museo del Estanquillo	0.0	6.7	6.0	N.a.	(10.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
En 2006, cifras base para la integración de la Cuenta Pública
En 2007, las cifras son de carácter preliminar.
N.a. No aplicable

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 6,250.6 mdp, 0.6 por ciento real menores que los obtenidos en el mismo período de 2006, y con un avance de 100.7 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del tercer trimestre del 2007 ascendieron a 2,890.4 mdp, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	2,907.3	2,962.7	2,890.4	(4.4)	(2.4)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,372.2	2,445.2	2,395.9	(2.9)	(2.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación real negativa respecto al año anterior se debió a las obras de mantenimiento en las Líneas 2, 4 y 5, al cambio en el horario de cierre (dos horas antes del horario normal) y a mantener el precio del boleto en 2.00 pesos. Los ingresos diversos registraron un incremento de 7.7 por ciento con respecto a los programados al período gracias al arrendamiento de locales comerciales.
Venta de Servicios	2,042.9	2,131.6	2,058.1	(3.1)	(3.4)	
Ingresos Diversos	329.4	313.7	337.7	(1.4)	7.7	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	189.5	162.6	155.0	(21.4)	(4.7)	<ul style="list-style-type: none"> La venta de servicios registró un avance negativo respecto a 2006 debido a que durante este ejercicio se llevaron a cabo obras del puente vehicular en Ermita Iztapalapa y el Eje 3 Oriente, lo cual afectó la afluencia de usuarios. Los ingresos diversos disminuyeron en 63.7 por ciento con respecto al ejercicio de 2006 ya que en el ejercicio anterior la entidad recibió el pago por parte de la Secretaría de Obras y Servicios del GDF por los trabajos de modificación realizados a la infraestructura de la línea elevada en el Eje 3 Oriente al cruce con la Avenida Tasqueña.
Venta de Servicios	129.7	143.8	132.4	(1.8)	(7.9)	
Ingresos Diversos	59.8	18.9	22.6	(63.7)	19.6	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	340.9	350.2	333.1	(6.1)	(4.9)	<ul style="list-style-type: none"> La venta de servicios fue menor a lo programado debido a la desincorporación de unidades los fines de semana desde el 27 de enero para dar apoyo gratuito al Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) en las líneas 2 y 5 del STC Metro, lo que ocasionó la disminución en la venta de servicios. Con respecto al año anterior, pese a un aumento de la eficiencia en ruta en 2007 al mantener en operación promedio 993 de 1268 autobuses, este rubro registra una variación negativa de 3.5 por ciento derivado del efecto inflacionario. Los ingresos diversos presentan una variación negativa respecto al mismo periodo del año anterior, debido a una ampliación presupuestal aplicada en julio de 2006 por disponibilidades en 2005. Respecto a lo programado los ingresos captados registran una variación negativa a causa del retraso en el pago por el servicio prestado al Metrobús.
Venta de Servicios	289.5	292.3	290.6	(3.5)	(0.6)	
Ingresos Diversos	51.4	57.9	42.5	(20.5)	(26.5)	

Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	0.6	0.1	0.1	(79.2)	0.0	• Los ingresos diversos se obtuvieron por concepto de intereses y chatarrización, alcanzando el 100 por ciento del programa y siendo inferiores a lo captado el año anterior.
Ingresos Diversos	0.6	0.1	0.1	(79.2)	0.0	
Metrobús	4.1	4.6	6.3	47.8	38.2	• El comportamiento positivo en los ingresos diversos se debe a la recepción del pago por la venta de un bono de reducción de emisiones de carbono correspondientes al primer año de operación del Corredor Insurgentes, mismo que adquirió el Fondo Español de Carbono a través de su fiduciario (Banco Mundial), lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo de Desarrollo Limpio en el marco del Protocolo de Kyoto.
Venta de Servicios	3.9	4.4	4.4	7.6	0.0	
Ingresos diversos	0.2	0.2	1.9	956.8	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 591.5 mdp, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	620.4	540.1	591.5	(8.3)	9.5	
Instituto de Vivienda del D.F.	620.4	540.1	591.5	(8.3)	9.5	<ul style="list-style-type: none"> • La variación positiva por venta de servicios respecto al programa y a 2006 se debe a la asignación de recursos necesarios para los programas de Mejoramiento de la Vivienda y Vivienda Nueva, así como por el incremento en el número de acreditados en estos dos programas. • La variación negativa de los ingresos diversos con respecto al programa y al año anterior se debe a la disminución en los intereses bancarios. Además, en 2006 se llevó a cabo la depuración de cuentas de operaciones ajenas generando un incremento en el rubro de recuperaciones varias.
Venta de Servicios	496.5	465.2	518.3	0.4	11.4	
Ingresos Diversos	123.9	75.0	73.2	(43.2)	(2.3)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 240.6 mdp, y se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	209.2	216.1	240.6	10.6	11.4	
Servicios de Salud Pública	163.1	132.6	136.4	(19.6)	2.9	<ul style="list-style-type: none"> • Se superó la meta programada al periodo debido a la mayor demanda de servicios de la población abierta, incluyéndose en ésta a los habitantes de los municipios colindantes con el D.F., en virtud de que las cuotas de recuperación del organismo son más bajas. Por su parte, los ingresos diversos se incrementaron por una mayor obtención de intereses, sanciones administrativas y a proveedores, así como por la venta de bases de licitación. • La disminución real respecto al año anterior se debe a que las cuotas de recuperación se mantuvieron sin cambio, principalmente por servicios de Consulta General, Laboratorio, Odontología y Rayos X.
Venta de Servicios	9.8	9.1	10.0	(2.0)	10.2	
Ingresos Diversos	153.3	123.5	126.4	(20.7)	2.4	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.	46.0	83.5	104.2	118.0	24.8	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos captados presentan una variación positiva con respecto al programa en virtud de los ingresos adicionales obtenidos por las cuotas de recuperación de los siguientes servicios: distribución de desayunos escolares, servicios de capacitación laboral, consultas médicas, dentales, talleres y otras actividades que ofrece el DIF a través del Centro Recreativo y los diferentes centros DIF. • Por otro lado, en los ingresos diversos, la variación se debe a los remanentes del ejercicio 2005, a una mayor captación de ingresos por rendimientos financieros y al incremento en los conceptos de concursos y licitaciones. • Para el presente ejercicio fiscal no se programaron recursos propios.
Venta de Servicios	40.2	35.9	38.4	(8.0)	7.0	
Ingresos Diversos	5.8	47.6	65.8	990.4	38.3	
Instituto de las Mujeres	0.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Cajas de Previsión

Al cierre del tercer trimestre de 2007, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,829.4 mdp, lo que significa un crecimiento real de 10 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y de 2.9 por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,598.4	1,777.7	1,829.4	10.0	2.9	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	563.6	659.9	687.1	17.2	4.1	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al programa, la variación obedece a una mayor recaudación de las aportaciones y retenciones a trabajadores debido al incremento de sueldos a los trabajadores en activo así como a la obtención de mayores intereses del Fondo de la Vivienda. Respecto al 2006 el incremento se debe al aumento en el número de basificados, mayores intereses de las inversiones de valores y al incremento en 66.9 mdp en apoyo al fondo de vivienda.
Ingresos Diversos	563.6	659.9	687.1	17.2	4.1	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	709.8	772.5	807.9	9.4	4.6	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva se debe al incremento salarial de 5 por ciento a elementos activos y a la incorporación de nuevos elementos en la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, lo cual implica un incremento en las aportaciones. Adicionalmente se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de créditos hipotecarios, por primas de renovación, aseguramiento y garantía, incorporación del remanente de ejercicios anteriores y por la mayor recuperación de intereses moratorios.
Ingresos Diversos	709.8	772.5	807.9	9.4	4.6	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	325.0	345.3	334.4	(1.1)	(3.2)	<ul style="list-style-type: none"> La variación negativa corresponde al desfaseamiento de las transferencias de recursos que realiza la Policía Auxiliar a la Caja de Previsión por concepto de Seguridad Social, las cuales se componen de dos rubros: cuotas retenidas a los elementos y aportaciones de la propia corporación, y las cuotas de los elementos, denominadas Operaciones Ajenas.
Ingresos Diversos	325.0	345.3	334.4	(1.1)	(3.2)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 698.6 mdp, de los cuales el 25.8 por ciento corresponde a Servicios Metropolitanos y a la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 74.2 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos, quedando detallado de la siguiente manera:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	709.5	708.1	698.6	(5.3)	(1.3)	
SUBTOTAL	258.3	346.9	240.9	(10.3)	(30.6)	
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	0.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> No se programaron recursos para 2007.
Ingresos Diversos	0.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	

Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	179.5	196.0	171.9	(7.9)	(12.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La caída en recursos por venta de bienes con respecto al mismo período de 2006, se debe a que estos recursos se encuentran en cartera de clientes. • El aumento de los ingresos diversos en relación con el mismo período del año anterior se debe a la disponibilidad de remanentes del ejercicio, la cual fue mayor para 2007.
Venta de Bienes	113.8	130.9	106.3	(10.2)	(18.8)	
Ingresos Diversos	57.3	65.1	64.4	8.1	(1.2)	
Operaciones Ajenas	8.5	0.0	1.3	(85.5)	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	78.5	150.8	68.9	(15.6)	(54.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La venta de bienes registró una variación negativa con respecto al programado debido a que sólo se ha recibido el anticipo del compromiso de compra-venta de un predio en Santa Fe. • La venta de servicios presenta una variación negativa debido a que en 2006 se obtuvieron ingresos por recuperación de adeudos de años anteriores por concepto de arrendamientos, situación que no se presentó en este ejercicio. La variación negativa respecto al programa se debe a que no se obtuvo la captación de ingresos que se esperaba por la renta de locales comerciales en estacionamientos y los ubicados en la plaza comercial "Pabellón del Valle", Plaza de la Constitución y Gante 15, así como de depósitos en garantía. • En los ingresos diversos, se observa una variación negativa con respecto a 2006 que se explica debido a que para dicho ejercicio se captaron mayores ingresos por concepto de "intereses y varios", generados por los intereses moratorios cobrados por arrendamiento, regalías de 2005 y 2006 por concepto de parabuses, así como ingresos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública correspondientes al programa de parquímetros.
Venta de Bienes	0.0	71.2	3.3	N.a.	(95.4)	
Venta de Servicios	26.5	30.6	23.3	(15.4)	(23.9)	
Ingresos Diversos	49.6	46.6	40.8	(21.0)	(12.4)	
Operaciones Ajenas	2.4	2.4	1.6	(35.8)	(33.8)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Los fideicomisos que conforman los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 457.8 mdp, de los cuales a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
SUBTOTAL	451.3	361.2	457.8			
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	36.9	5.1	8.4	(78.2)	64.9	• La venta del cine París, la reversión de patrimonio y una aportación del fideicomiso TCO fueron ingresos del año pasado que explican la reducción real en el concepto de venta de bienes.
Venta de Bienes	24.1	0.0	0.0	(99.8)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	• Respecto al programa, los ingresos diversos registraron un avance positivo derivado de los rendimientos financieros y el proceso de recuperación de cartera.
Ingresos Diversos	12.8	5.1	8.3	(37.7)	63.9	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2.2	3.5	3.5	54.2	(0.1)	• Los menores ingresos por venta de servicios se deben a que a partir del 1º. de abril, el programa de paseos culturales se trasladó a la Secretaría de Cultura del G.D.F. para su operación.
Venta de Servicios	1.5	0.4	0.4	(75.5)	0.0	
Ingresos Diversos	0.6	3.1	3.1	364.5	(0.1)	• El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos y a la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto de 2007.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	47.5	44.3	47.1	(4.7)	6.3	• El descenso real respecto al año anterior se explica por el menor pago de los adeudos de las comisiones devengadas de las carteras bancarias pese al incremento de acreditados por parte del INVI, mismas que generan comisiones y cuotas de cobranza.
Venta de Servicios	36.5	33.6	37.4	(1.4)	11.3	
Ingresos Diversos	11.0	10.7	9.7	(15.4)	(9.5)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	127.3	108.7	83.6	(36.9)	(23.1)	• La variación negativa al período y con respecto a 2006, obedece básicamente a la disminución de los ingresos obtenidos por el cobro de intereses de los créditos otorgados en los programas de Microcréditos y Créditos MyPES.
Ingresos Diversos	127.3	108.7	83.6	(36.9)	(23.1)	
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	82.7	75.9	129.8	51.0	70.9	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	82.7	75.9	129.8	51.0	70.9	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	14.2	3.2	65.6	342.9	*	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	14.2	3.2	65.6	342.9	*	
Fondo Mixto de Promoción Turística.	25.2	8.6	8.6	(67.2)	0.0	• Los ingresos diversos contemplan el remanente autorizado del ejercicio 2006 por 8 mdp, inferior a lo regularizado en el ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	25.2	8.6	8.6	(67.2)	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	104.0	100.2	100.2	(7.4)	0.0	• La variación real negativa respecto al año anterior se explica por la menor disponibilidad de recursos del ejercicio fiscal anterior y por los intereses que éste generó.
Ingresos Diversos	104.0	100.2	100.2	(7.4)	0.0	
Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito	6.3	6.9	6.9	5.9	0.0	• El incremento real obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	6.3	6.9	6.9	5.9	0.0	

Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.0	2.8	2.8	(45.4)	0.0	• En 2006 los ingresos se integraban de remanentes y 4.6 mdp de aportaciones a esta entidad por la Asociación de los Amigos del MAP, de los cuales al tercer trimestre de 2007 se obtuvieron 2.8 mdp.
Ingresos Diversos	5.0	2.8	2.8	(45.4)	0.0	
Museo del Estanquillo	0.0	2.0	1.3	N.a.	(33.6)	• Los ingresos obtenidos del 2007 se deben a los intereses generados por las disponibilidades.
Ingresos Diversos	0.0	2.0	1.3	N.a.	(33.6)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de mas de 1000 por ciento.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 10,518.2 mdp, de los cuales 57.3 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 42.7 por ciento a aportaciones de capital. Dichos ingresos mostraron un avance de 98.2 por ciento respecto de la meta programada y de 52.1 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron 72.4 por ciento; las del Instituto de Vivienda 5.5 por ciento; las referentes a Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social 12.6 por ciento; las Cajas de Previsión recibieron 2.5 por ciento, y Otros Organismos 7.0 por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO - SEPTIEMBRE 2007

(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2006	2007	2007	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	6,646.8	10,712.7	10,518.2	52.1	(1.8)
Organismos de Transporte	3,859.3	7,619.2	7,615.8	89.7	(0.0)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,017.3	6,424.4	6,424.3	104.7	(0.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	418.1	522.1	521.1	19.8	(0.2)
Red de Transportes de Pasajeros	356.7	612.3	610.2	64.5	(0.3)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	20.0	12.1	12.1	(41.8)	0.0
Metrobus	47.2	48.4	48.2	(1.9)	(0.5)
Organismos de Vivienda	780.2	576.2	576.2	(29.0)	0.0
Instituto de Vivienda del D.F.	780.2	576.2	576.2	(29.0)	0.0
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,191.1	1,483.7	1,324.4	6.9	(10.7)
Servicios de Salud Pública	85.6	63.1	63.1	(29.1)	(0.1)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	621.3	892.4	756.8	17.1	(15.2)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	297.5	331.2	328.4	6.1	(0.8)
Procuraduría Social del Distrito Federal	99.9	69.8	55.2	(46.9)	(20.9)
Instituto de la Juventud.	33.2	43.4	39.9	15.7	(8.1)
Instituto de las Mujeres.	53.6	70.1	68.3	22.5	(2.6)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	13.6	12.7	N.a.	(6.1)
Organismos Cajas de Previsión	101.4	263.4	263.4	149.7	0.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	101.4	263.4	263.4	149.7	0.0
Otras Entidades	714.8	770.2	738.3	(0.7)	(4.1)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	221.0	347.1	327.1	42.3	(5.8)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	32.3	43.0	43.0	27.9	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	242.8	37.4	33.8	(86.6)	(9.6)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	14.0	10.0	8.8	(39.6)	(11.5)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	28.0	34.3	33.1	13.9	(3.4)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	7.6	83.6	79.8	904.9	(4.5)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	63.9	102.9	101.6	52.9	(1.3)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	89.3	89.1	89.1	(4.2)	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.5	1.6	1.6	3.0	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	7.4	9.3	9.3	21.6	0.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular	7.0	7.3	6.4	(12.4)	(13.1)
Museo del Estanquillo	0.0	4.7	4.7	N.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 2,515.9 mdp. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 99.6 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social significaron 87.7 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron 12.3 por ciento.

Al tercer trimestre, las entidades que han recibido transferencias por diversos fondos y convenios son las siguientes: al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), se le ministró en julio una transferencia por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Sistema de Salud Pública del D.F., ha recibido recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. vía el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Instituto de la Juventud y el Instituto de las Mujeres del D.F. por convenio a través del Programa Habitat y de Apoyo a Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF), el Fondo Ambiental Público a través de la Secretaría de Medio Ambiente vía la Comisión Nacional Forestal y, el Fondo de Seguridad Pública del D.F. vía el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO - SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2006	2007	2007		
(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)	
Total	3,722.6	2,526.8	2,515.9	(35.0)	(0.4)
Organismos de Transporte	361.6	22.6	22.6	(94.0)	0.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	117.1	22.6	22.6	(81.5)	0.0
Servicio de Transportes Eléctricos	58.7	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Red de Transportes de Pasajeros	185.7	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Vivienda	4.5	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Instituto de Vivienda del D.F.	4.5	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	2,094.6	2,219.7	2,206.3	1.3	(0.6)
Servicios de Salud Pública	1,601.8	1,607.6	1,596.9	(4.2)	(0.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	490.6	608.4	608.3	19.2	(0.0)
Procuraduría Social del Distrito Federal	0.0	1.8	0.0	N.a.	(100.0)
Instituto de la Juventud.	0.7	1.3	1.0	28.8	(26.1)
Instituto de las Mujeres.	1.5	0.5	0.1	(93.2)	(77.1)
Organismos Cajas de Previsión	280.6	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	280.6	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Otras Entidades	981.2	284.6	287.1	(71.9)	0.9
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	1.2	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	0.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	659.4	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	32.8	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	3.4	0.3	2.8	(23.1)	866.9
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	284.1	284.3	284.3	(3.8)	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

II.2 EGRESOS

II.2.1 Gobierno del Distrito Federal

En el periodo enero-septiembre de 2007, el gasto neto del Gobierno del Distrito Federal (GDF) ascendió a 62,075.1 mdp. De este monto, el 94.6 por ciento se orientó al gasto programable, y el 5.4 por ciento, al gasto no programable. El primero presentó un avance presupuestal del 95.0 por ciento; mientras que el segundo, del casi 100.0 por ciento. En este sentido es importante mencionar que al concluir el periodo de análisis se registró un pendiente de pago por 502.0 mdp, los que sumados al presupuesto ejercido refleja que el GDF ha recibido bienes o servicios, documentalmente soportados, equivalentes al 96.0 por ciento del gasto previsto en el periodo.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.						
(Millones de Pesos)						
CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO SEPTIEMBRE 2007			AVANCE %	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	%	
					5=(3/2)	6=(4/2)
GASTO PROGRAMABLE	93,846.9	61,800.7	58,703.5	59,205.5	95.0	95.8
<i>GASTO CORRIENTE</i>	71,019.3	50,599.5	48,688.6	49,131.3	96.2	97.1
Central	53,956.5	38,361.8	37,532.6	37,791.3	97.8	98.5
Entidades	17,062.8	12,237.7	11,156.1	11,340.0	91.2	92.7
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	22,827.6	11,201.2	10,014.8	10,074.2	89.4	89.9
Central	18,653.7	9,220.7	8,632.8	8,665.4	93.6	94.0
Entidades	4,173.9	1,980.5	1,382.0	1,408.7	69.8	71.1
GASTO NO PROGRAMABLE	4,044.0	3,374.2	3,371.7	3,371.7	99.9	99.9
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	4,014.0	3,301.2	3,298.8	3,298.8	99.9	99.9
Central	2,886.9	2,623.0	2,623.0	2,623.0	100.0	100.0
Entidades	1,127.1	678.2	675.8	675.8	99.6	99.6
<i>ADEFAS</i>	30.0	73.0	72.8	72.8	99.8	99.8
TOTAL	97,890.9	65,174.9	62,075.1	62,577.1	95.2	96.0

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto Programable

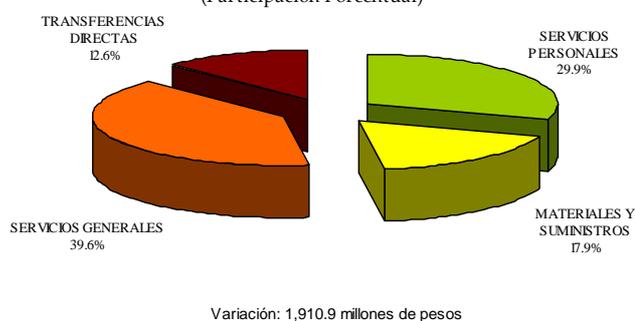
Al concluir el tercer trimestre de 2007, se erogaron 58,703.5 mdp en este rubro, lo que representó un avance presupuestal del 95.0 por ciento. Los recursos que se programaron y no se han erogado en este renglón fueron del orden de los 3,097.2 mdp, de los cuales 61.7 por ciento representan Gasto Corriente y 38.3 por ciento, Gasto de Capital.

Gasto Corriente

En Gasto Corriente, el GDF ejerció 48,688.6 mdp, lo que significó un avance presupuestal de 96.2 por ciento. De este presupuesto, el 77.1 por ciento le correspondió al Sector Central y el 22.9 por ciento, a los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

El presupuesto programado modificado aún no erogado ascendió a 1,910.9 mdp; el rubro de servicios generales participó con el 39.6 por ciento; servicios personales, con el 29.9 por ciento; materiales y suministros, con el 17.9 por ciento, y transferencias directas, con el 12.6 por ciento. Cabe mencionar que de este monto, los Organismos, Empresas y Fideicomiso contribuyeron con el 56.6 por ciento, y el Sector Central con el 43.4 por ciento.

VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO DEL GASTO CORRIENTE DEL GDF ENERO-SEPTIEMBRE 2007
(Participación Porcentual)

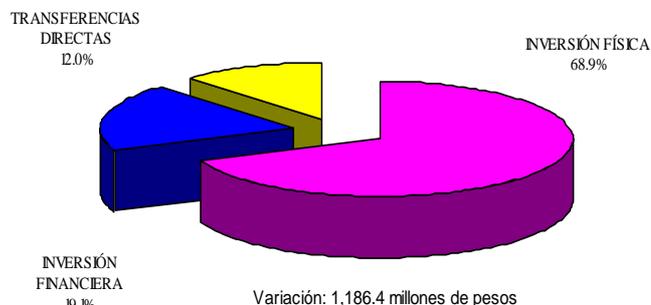


Gasto de Capital

El GDF ejerció 10,014.8 mdp en Gasto de Capital, lo que significó un avance presupuestal del 89.4 por ciento. De estos recursos, el 86.2 por ciento lo erogó el Sector Central y el 13.8 por ciento, el Sector Paraestatal.

Del presupuesto ejercido por este concepto, 8,590.5 mdp se destinaron a la inversión física (92.6 por ciento a obra pública y 7.4 por ciento a bienes muebles e inmuebles), y 1,104.0 mdp, a inversión financiera. En este último concepto se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI) y de las Cajas de Previsión, principalmente.

VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO DEL GASTO DE CAPITAL DEL GDF ENERO-SEPTIEMBRE 2007
(Participación Porcentual)



La variación registrada entre el presupuesto programado modificado y el presupuesto ejercido, en Gasto de Capital, fue del orden de 1,186.4 mdp: 68.9 por ciento de ésta es inversión física; 19.1 por ciento, inversión financiera, y 12.0 por ciento, transferencias directas. Del monto en cuestión, el Sector Central explica el 49.6 por ciento y el Sector Paraestatal, el 50.4 por ciento.

Gasto No Programable

Las erogaciones efectuadas en este concepto, al concluir el tercer trimestre del 2007, reflejaron un avance presupuestal de casi 100.0 por ciento. La variación entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido ascendió a 2.6 mdp, y obedeció, principalmente, a que los pagos por concepto de intereses del Sector Paraestatal fueron inferiores a su previsión, como resultado de un refinanciamiento de su deuda y menores tasas de interés a las esperadas.

II.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central¹

A través del Sector Central, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 46,165.4 mdp por concepto de gasto programable, lo que significó un avance presupuestal de 97.0 por ciento. Del monto erogado, el 81.3 por ciento se canalizó al Gasto Corriente, y el 18.7 por ciento, al Gasto de Capital.

En Clasificación Administrativa, al gasto programable del Sector Central se destinaron 21,888.5 mdp a dependencias; 8,733.5 mdp a órganos desconcentrados; 4,522.5 mdp, a órganos de gobierno y autónomos, y 11,020.5 mdp, a delegaciones². Cabe mencionar que de estos grupos el que presenta mayor avance presupuestal (99.2 por ciento) son los órganos desconcentrados, lo cual es resultado de que algunos de ellos se convirtieron en direcciones generales de alguna dependencia³.

¹ Excluye las aportaciones y transferencias a Entidades.

² Las explicaciones de las variaciones entre el presupuesto programado y ejercido de los Órganos de Gobierno y Autónomos y Delegaciones se pueden consultarse en el apartado de avance programático-presupuestal del Banco de Información.

³ Para mayor información se puede revisar el apartado "Cumplimiento con lo Dispuesto en los artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F." de este informe.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL (Millones de Pesos)			
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
TOTAL	47,582.1	46,165.0	97.0
<i>DEPENDENCIAS</i>	22,594.5	21,888.5	96.9
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	207.2	204.0	98.5
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,104.1	1,087.0	98.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	151.2	137.9	91.2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	81.6	78.9	96.7
SECRETARÍA DE TURISMO	69.0	68.4	99.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	514.7	486.5	94.5
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	3,083.2	2,801.3	90.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,625.7	1,609.5	99.0
SECRETARÍA DE FINANZAS	998.9	976.7	97.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	571.0	521.3	91.3
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,297.7	5,202.8	98.2
SECRETARÍA DE SALUD	4,743.4	4,718.5	99.5
SECRETARÍA DE CULTURA	265.6	256.0	96.4
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	92.0	90.3	98.1
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	52.6	49.6	94.3
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQUIDAD P/ LAS COMUNIDADES	19.9	16.4	82.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30.5	30.3	99.5
OFICIALÍA MAYOR	464.3	452.4	97.4
CONTRALORÍA GENERAL	159.3	154.7	97.2
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,690.6	2,620.3	97.4
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	372.0	325.7	87.5
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	8,801.0	8,733.5	99.2
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	5.4	4.6	84.9
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	0.3	0.3	100.0
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	1.0	1.0	100.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,545.5	4,493.7	98.9
SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	4.0	4.0	100.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	11.4	11.4	100.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	18.8	18.8	100.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	66.4	66.1	99.5
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	18.2	17.9	98.2
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	2,551.3	2,537.6	99.5
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,578.6	1,578.0	100.0

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL (Millones de Pesos)			
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,665.2	4,522.5	96.9
DELEGACIONES	11,521.3	11,020.5	95.7

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Estas unidades ejercieron 30,622.0 mdp, lo que representó un avance presupuestal del 97.5 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2007. De los recursos ejercidos 87.9 por ciento se destinaron a Gasto Corriente y 12.1 por ciento, a Gasto de Capital, lo que significó un avance presupuestal del 98.0 por ciento y 94.4 por ciento, respectivamente.

Con la erogación de estos recursos, a través de las dependencias y órganos desconcentrados, el GDF efectuó, entre otras, las acciones siguientes:

- Continuación de la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, que comunicará con el Estado de México a la Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa en el Distrito Federal. Con esta obra se busca beneficiar en promedio a 1'152,000 usuarios mensualmente. Al cierre del informe se tenía un avance físico de 81.5 por ciento y se habían erogado 514.6 mdp por este concepto.
- Traslado de 3'867,991 toneladas de residuos sólidos a las estaciones de transferencia, ubicadas estratégicamente en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Coyoacán, Milpa Alta e Iztapalapa. Asimismo, se realizó limpieza urbana en la red vial principal. Por estas acciones se erogaron 319.6 mdp.
- Producción de 389,989.5 toneladas de mezcla asfáltica para la construcción, mantenimiento y mejora de las vialidades de las 16 delegaciones. Para esto se han destinado 186.3 mdp. Asimismo, se ha dado mantenimiento menor (bacheo) a 966,345.47 metros cuadrados de vialidades primarias de las 16 delegaciones. Estas acciones requirieron recursos por 152.9 mdp.
- Ampliación de la Línea 1 del Metrobús, que comprende el tramo de Dr. Gálvez al Monumento al Caminero sobre Insurgentes Sur con una longitud de alrededor de 9.0 km de recorrido. Esta ampliación consistirá de 8 estaciones y una terminal, y se espera beneficiar a alrededor de 160,759 usuarios mensualmente. Se prevé que a finales de diciembre se haya terminado esta obra. Asimismo, se inició la construcción de la Línea 2 del Metrobús, que

cubrirá el tramo del metro Tacubaya a la estación Tepalcates sobre el Eje 4 Sur con una longitud aproximada de 20.0 km y contará con 33 estaciones y dos terminales de ascenso y descenso de pasajeros. Esta obra beneficiará a 294,620 personas mensualmente y se espera que sea concluida para el siguiente ejercicio fiscal. Para estas acciones se han erogado 157.2 mdp.

- Implementación de operativos, como "colonias conflictivas", "unidades habitacionales", "alcoholímetro", "seguridad al transporte público"; control de marchas, plantones y mítines; diligencias de desalojos y lanzamientos; seguridad y vigilancia en zonas bancarias; traslados de internos a los reclusorios, y operativos contra el ambulante, entre otros. Para estas acciones se erogaron recursos por 3,837.6 mdp.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos, así como al centro de control del circuito cerrado de televisión integrado por videocámaras, red de comunicación de video y movimiento a través de fibra óptica. Para tal efecto se destinaron 76.3 mdp.
- Operación del Programa de Mejoramiento Vial mediante Grúas Concesionadas, el cual consiste en el levantamiento y arrastre de vehículos chatarras, abandonados en la vía pública o que infringen el Reglamento de Tránsito. Para estas acciones se destinaron alrededor de 72.2 mdp.
- Prestación de servicios de vigilancia intramuros, extramuros, custodios y escoltas e impartición de cursos al personal operativo en el Centro de Formación Policial, entre otros. Para estas acciones la Policía Auxiliar ha erogado 2,513.9 mdp y, con 28,813 elementos operativos, ha atendido a 312 instituciones de la Administración Pública Federal; 212 de la Administración Pública Local y 1,938 del sector privado. Asimismo, la Policía Bancaria e Industrial ha destinado 1,578.0 mdp para proveer servicios de protección en eventos culturales, cívicos, artísticos, sociales y deportivos, así como protección ciudadana en zonas de alto riesgo: Tlalpan, Centro Histórico, Polanco y Santa Fé, entre otras.
- Otorgamiento de servicios de hospitalización general y especializada. En lo que va del año se han atendido a 89,532 personas en las cuatro especialidades básicas: gineco-obstetricia, cirugía, pediatría y medicina interna, así como en sus respectivas subespecialidades. Es importante mencionar que en estos servicios se atiende a la población abierta del Distrito Federal y algunos pobladores del Estado de México. Para estas acciones se han erogado 1,120.3 mdp.
- Atención médica en servicio de urgencia a 378,304 pacientes con patologías agudas, así como a personas que han sufrido algún accidente. Con estas acciones se beneficia a la población residente del Distrito Federal, habitantes de la zona conurbana y población flotante.
- Otorgamiento de 442,121 consultas de medicina de especialidad a pacientes ambulatorios en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, con servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, estudios de rayos X simples, contrastados, tomografía, ultrasonografía y estudios de laboratorio. Para estos servicios se han ejercido 418.7 mdp.
- Otorgamiento de 220,811 consultas externas generales a pacientes ambulatorios por patologías comunes e identificación de enfermedades, para lo cual destinó 106.4 mdp.

- Alimentación, educación, capacitación, trabajo, asistencia jurídica y técnica, atención médica y psicológica, a los internos de los reclusorios que se ubican en el D.F. Asimismo, se proporcionaron servicios de seguridad e higiene a los inmuebles y se atendió a los familiares que visitan a los internos. Con estas acciones se benefició en promedio cada mes a 34,650 internos y a 415,000 personas que integran la visita familiar, para lo cual se erogaron 809.9 mdp.
- Otorgamiento de pensiones alimentarias a 412,350 adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, por 3,059.4 mdp. A éstos, también se les visita en sus domicilios con el objeto de contribuir a mejorar sus condiciones de salud y de vida, verificar si cumplen con los requisitos establecidos para que formen parte del padrón de beneficiarios del programa, informarles del uso de la tarjeta plástica y entregarles la nueva tarjeta (Pagatodo). Con la nueva tarjeta, cuya entrega se inició el 10 de septiembre, se busca que los adultos mayores puedan acceder a un mayor número de establecimientos para adquirir sus bienes y servicios. En esta etapa se han incorporado establecimientos pequeños y medianos, e incluso locatarios de mercados. Cabe mencionar que al cierre del periodo de análisis se habían otorgado el 91.0 por ciento de las nuevas tarjetas.
- Realización de la Jornada Notarial, en la cual de manera conjunta, el Colegio de Notarios, la Asamblea Legislativa, las delegaciones políticas, la Consejería Jurídica y la Secretaría de Gobierno, otorgaron asesorías a la población que poseen viviendas cuyo valor no excede 768,690 pesos y no han regularizado su propiedad para que se beneficien del “Programa de Regularización Fiscal para Formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones”. A través de estas asesorías se benefició a 48,386 personas, lo que significó erogaciones por 48.0 mdp.

El comportamiento registrado en este Sector obedece, básicamente, a las variaciones financieras observadas en las dependencias y órganos desconcentrados que se presentan en el cuadro siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

TOTAL	31,395.6	30,622.0	(2.5)	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	3,083.2	2,801.3	(9.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos contratistas no presentaron con oportunidad las estimaciones de obra para tramitar el pago respectivo. Entre estas obras se encuentran la construcción de los Distribuidores Viales Zaragoza – Texcoco; Calzada La Virgen – Eje Vial 3 Oriente; Periférico Sur Muyuguarda – Eje Vial 3 Oriente; nuevo edificio del Servicio Médico Forense (SEMEFO); Fábricas de Arte y Oficios Tepito y de Oriente, así como el mantenimiento a diversas escuelas de educación básica y la remodelación del Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo. • Estaban en proceso de contratación la construcción de las escuelas primarias José Romero y Fuentes, y Jonas Edward Salk, • Algunos procesos licitatorios fueron reprogramados. Entre ellos se encuentran los de adquisición de materiales de construcción, estructuras y manufacturas; material eléctrico para la elaboración de los mosaicos decorativos de las fiestas decembrinas; prendas de protección; refacciones, accesorios y herramientas menores. Asimismo, algunos proveedores no entregaron las facturas en tiempo para su pago por los rubros de estructuras y manufacturas, material eléctrico, vestuarios, uniformes y blancos, entre otros. • Proveedores de los siguientes servicios presentaron sus facturas de manera tardía: transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, necesarios para la operación de las plantas de selección y del Relleno Sanitario Bordo Poniente. • Diferentes renglones de prestaciones laborales presentaron un gasto inferior al previsto como resultado de plazas de base vacantes.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,297.7	5,202.8	(1.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Está en trámite el pago de las facturas por concepto de prestación de servicios de vigilancia intramuros y extramuros, y por concepto de alimentación de los elementos que laboran en la Secretaría, debido a que los proveedores las presentaron con cierto desfase. • Los trámites para adquirir mobiliario para las oficinas del edificio ubicado en la calle Londres, en la colonia Juárez; así como para adquirir radios que funcionarán bajo la norma TETRA ETSI, iniciaron en septiembre pero aún no finalizaban al terminar el mes, por lo que se espera contar con dichos bienes en el último trimestre del año. Su pago, por lo tanto, también se hará en este periodo. • Se encontraba en trámite la renovación los semáforos de las calles del centro histórico.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.	2,690.6	2,620.3	(2.6)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba en proceso el pago de los siguientes conceptos: la segunda quincena del mes de septiembre de las aportaciones a instituciones de seguridad social; las cuotas para vivienda del mes de septiembre; seguro de vida del personal civil correspondiente a septiembre; fondo de ahorro del personal civil relativas a la segunda quincena del mes de agosto y del mes de septiembre. Todos estos conceptos se registrarán en la evolución del gasto del mes de octubre. • La compañía que presta el servicio telefónico convencional y de enlaces telefónicos no presentó oportunamente la documentación soporte para su pago. Asimismo, se encontraba pendiente de integrar la documentación para el pago del servicio de fotocopiado. • Se encontraba en proceso el pago relativo a la entrega de ropa de trabajo para el personal administrativo. • Se erogaron menores recursos en seguros de inmuebles, debido a que tres inmuebles que pertenecen a la Procuraduría se encuentran en construcción. El financiamiento para estas acciones proviene de los recursos del Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Algunos prestadores de servicios profesionales no presentaron oportunamente los recibos respectivos para el pago de sus servicios.
- Se encontraba en proceso la elaboración, integración y validación del padrón de beneficiarios del Premio Nacional de Administración.
- El registro del pago de consumo de energía eléctrica del mes de septiembre se verá reflejado en el siguiente trimestre, debido a que se están realizando los procesos administrativos correspondientes.
- El registro del pago de consumo de energía eléctrica del mes de septiembre se verá reflejado en el siguiente trimestre, debido a que se están realizando los procesos administrativos correspondientes.
- Se encontraba en proceso de validación la documentación relacionada con el consumo de combustible correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre. Por su parte, las facturas por concepto del suministro de papel bond, correspondiente al mes de septiembre, se presentaron de forma extemporánea para su pago.

SISTEMA DE AGUAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

4,545.5

4,493.7

(1.1)

- En las obras que se están realizando para ampliar y rehabilitar las plantas de tratamiento de Cerro de la Estrella y el Rosario se erogaron menores recursos que los previstos. En el caso de la primera obra, el contratista solicitó una reprogramación; en la segunda, La Comisión Nacional del Agua expidió después de los tiempos previstos un permiso para llevar a cabo la descarga de aguas.
- Se encontraba en proceso de finiquito el contrato de desasolve de las presas Tarango y Mixcoac; y estaban en trámite el pago las obras realizadas en las Presas Becerra "C" y Caja de Becerra.
- En las obras de ampliación que se están llevando a cabo en la planta de bombeo Magdalena Contreras, surgieron problemas que no permitieron la ejecución de las líneas de conducción.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Las estimaciones de obra por los trabajos del mantenimiento electromecánico proporcionado a diversas instalaciones y equipos ubicados en tanques de almacenamiento, plantas de bombeo, potabilizadoras, cloradoras y pozos de agua potable, entre otros, no se recibieron para su trámite de pago.
- El vestuario y prendas de protección para el personal que realiza trabajos para operar el Sistema de Drenaje y de Agua Potable, no se ejerció en su totalidad, debido a que se encontraba en proceso de revisión y validación la documentación para su pago.
- No se recibió con oportunidad la documentación para el pago de la adquisición de sustancias químicas como el hipoclorito, utilizado para la purificación del agua.
- Al cierre del trimestre estaban por erogarse los recursos previstos en aportaciones a instituciones de seguridad social.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	571.0	521.3	(8.7)	<ul style="list-style-type: none"> • No se ejerció la totalidad de los recursos previstos para el pago del servicio vigilancia, ya que las facturas correspondientes no se recibieron en tiempo para su pago. • Hubo bajas, inasistencias, licencias médicas y licencias sin goce de sueldo, que repercutieron en que el gasto previsto en salarios y, en consecuencia, en remuneraciones especiales y de seguridad social, fuera superior al observado. • Se encontraba en proceso el pago de los servicios de conducción de señales analógicas y digitales derivado de que aún no se recibían las facturas correspondientes.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	372.0	325.7	(12.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba en proceso la contratación de los prestadores de servicios profesionales que fungen como enlaces interinstitucionales entre las unidades administrativas de esta dependencia y otras del Gobierno del Distrito Federal, así como de 91 personas que se encargarían de la captura y digitalización de los actos del Registro Civil.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- No se requirió la totalidad de los recursos previstos para el pago de liquidaciones por indemnizaciones y sueldos y salarios caídos, a favor de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.
- No se requirió de la totalidad de los recursos asignados para requerimientos de cargo de servidores públicos superiores y mandos medios, debido a la reestructuración orgánica.
- Las erogaciones previstas para cubrir el arrendamiento del edificio que ocupa las instalaciones de la Dirección General de Servicios Legales, correspondiente a septiembre, se realizarán en el último trimestre del año.
- Se estaban formalizando los contratos para iniciar con la captura y digitalización de los Avisos de Testamento del Archivo General de Notarías del Distrito Federal, a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento.
- No fue necesario utilizar los recursos programados para prestaciones de retiro, ya que en este periodo no se presentaron bajas de personal.
- Se aplicaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal en servicios de vigilancia, fotocopiado y telefonía convencional.
- Se estaban formalizando contratos para llevar a cabo 4 estudios: uno jurimétrico, para detectar errores técnico – jurídicos; otro de desregulación administrativa; uno más para realizar un diagnóstico y detección de áreas de oportunidad dentro de la modernización jurídica y operativa del proceso registral inmobiliario y de comercio en el Distrito Federal, y el último para la implementación de una ventanilla única destinada a la atención de solicitudes de Registro de Gravámenes.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	514.7	486.5	(5.5)	• Se encontraba en revisión la documentación soporte relacionada con la prestación de servicios como vigilancia, seguros, y energía eléctrica.
-------------------------------	-------	-------	-------	--

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

				<ul style="list-style-type: none"> Se registraron menores erogaciones a las programadas en vales de fin de año y en aportaciones a instituciones de seguridad social, debido a que se presentaron bajas en el personal eventual y movimientos de personal hacia otras dependencias. No se ejerció la totalidad de los recursos previstos para la adquisición de vestuario y uniformes del personal que labora en las áreas de valor ambiental como los Bosques de Chapultepec y San Juan de Aragón. Se estaba revisando la documentación soporte relativa al consumo de combustible.
SECRETARÍA DE SALUD	4,743.4	4,718.5	(0.5)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso el pago de cuotas a instituciones de seguridad social y del fondo de ahorro para el personal civil. Los servicios de energía eléctrica, fotocopiado, teléfono y vigilancia se encontraban en proceso de pago, debido a que no se contó en tiempo y forma con los recibos correspondientes. No se contaba con la documentación soporte para realizar los pagos correspondientes a vestuario, uniformes y blancos.
SECRETARÍA DE FINANZAS	998.9	976.7	(2.2)	<ul style="list-style-type: none"> Se tenía pendiente de cubrir el pago de vales, debido a que éstos se van a adquirir de forma consolidada y para ello se requieren realizar aspectos administrativos adicionales. El pago de energía eléctrica, teléfono y servicio de fotocopiado, correspondientes a septiembre se encontraban en trámite. Se encontraba pendiente el pago de servicios de vigilancia, para el resguardo de las Administraciones Tributarias Locales y los Centros de Servicios, debido a que la institución que presta el servicio, aún no había finalizado el trámite administrativo correspondiente. Se encontraba pendiente de documentar, el pago de servicios bancarios y financieros, derivado del retraso en la presentación de facturas por parte del prestador del servicio.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,104.1	1,087.0	(1.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Las menores erogaciones registradas por concepto de cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores de la Secretaría, cuotas para la vivienda, principalmente, debido a que se programaron por arriba de las necesidades reales de la dependencia. • Se encontraba en proceso de pago el servicio de energía eléctrica correspondiente al cuarto bimestre del año de los diversos Centros Penitenciarios. • Se tenían facturas pendientes de cubrir por concepto de arrendamiento de las oficinas que ocupa la Dirección General de Regularización Territorial y la Dirección General de Asuntos Agrarios. • El incremento al tabulador de sueldos del personal de estructura se estimó del 5.0 por ciento; sin embargo, se ubicó en 3.0 por ciento. Los recursos que se obtienen de esta diferencia en las tasas, se utilizarán en rubros de servicios personales en el último trimestre del año. • Se encontraba en proceso el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social. • Al cierre del periodo, no se había realizado el pago de cuotas para el seguro de vida del personal civil correspondiente a la quincena 18. Estas erogaciones se harán en los primeros días del siguiente trimestre. • Se estimaron recursos superiores a los observados para el pago de servicios de avalúos por indemnización por expropiaciones para Regularización de la Tenencia de la Tierra. • El pago por concepto de gratificaciones de fin de año del personal que dejó de prestar sus servicios, fue inferior al previsto, debido a la imposibilidad de pronosticar con exactitud el número de dichos servidores. Cabe mencionar que los recursos no utilizados hasta el momento serán aplicados para el pago de la gratificación anual.
------------------------	---------	---------	-------	---

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,625.7	1,609.5	(1.0)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban pendientes de pago las facturas por concepto de compra de tonners, debido a que la entrega de los bienes se realizó a finales del mes de septiembre del presente año. Estaban por aplicarse los pagos por concepto de Seguridad Social, y de prestaciones sociales y económicas, así como impuestos sobre nóminas. Los proveedores de la campaña de Promoción del Programa de Entrega de Útiles Escolares, no presentaron las facturas correspondientes. La contratación de los servicios de promoción deportiva se desfasó, como resultado del reajuste administrativo del Instituto de Deporte, el cual pasó a formar parte como Dirección General de esta Secretaría. Quedaron pendientes de aplicarse recursos correspondientes al Programa de Coinversión 2007, a través se otorgan ayudas a instituciones sin fines de lucro.
---------------------------------	---------	---------	-------	---

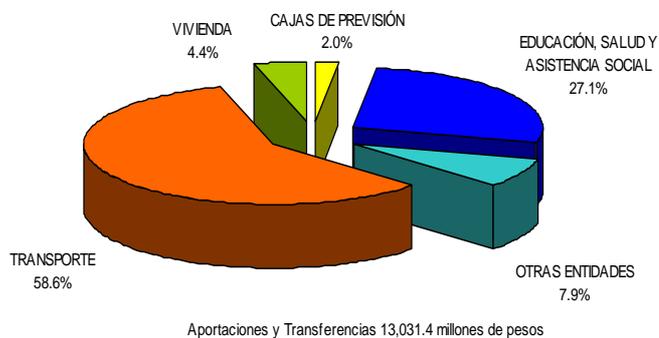
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Al finalizar el tercer trimestre del año, el Sector Paraestatal recibió 13,031.4 mdp por estos conceptos. A las Aportaciones se canalizó el 80.7 por ciento y el restante 19.3 por ciento, a las Transferencias.

Del monto total de las Aportaciones (10,518.2 mdp), el 57.2 por ciento se orientó al Gasto Corriente y el 42.8 por ciento, a Gasto de Capital. Estos recursos se destinaron, principalmente, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transportes de Pasajeros, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y Servicio de Transportes Eléctricos.

DESTINO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL D.F.
ENERO-SEPTIEMBRE 2007
(Participación Porcentual)



Por lo que corresponde a las Transferencias, éstas ascendieron a 2,513.1 mdp. Estos recursos cubrirán parte de los gastos de operación e inversión de Servicios de Salud Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, y el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, fundamentalmente.

II.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

En el Sector Paraestatal el gasto programable ascendió a 12,538.1 mdp, cifra inferior en 11.8 por ciento respecto a su previsión al tercer trimestre de 2007. De los recursos ejercidos, el Gasto Corriente absorbió el 89.0 por ciento y el de capital, el 11.0 por ciento restante, lo que representó un avance presupuestal del 91.2 y 69.8 por ciento, respectivamente.

El presupuesto programado de Gasto Corriente superó en 1,081.7 mdp a su presupuesto ejercido. De este monto, 26.8 por ciento se pretendía ejercer en servicios personales; 18.4 por ciento, en materiales y suministros; 36.0 por ciento, en servicios generales, y 18.8 por ciento, en transferencias directas.

Por lo que corresponde al Gasto de Capital, su presupuesto programado superó a su presupuesto ejercido en 598.4 mdp. De este monto, a la inversión física se destinarían el 62.0 por ciento (16.6 por ciento a obra pública y 45.4 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y a la inversión financiera, el 38.0 por ciento.

Cabe mencionar que para efectos de este informe el Sector Paraestatal se divide en entidades de transporte, vivienda, educación, salud y asistencia social, cajas de previsión y otras entidades.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL (Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL 3=(2/1)
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
<i>ENTIDADES</i>	14,218.2	12,538.1	88.2
ENTIDADES DE TRANSPORTE	5,518.0	5,471.1	99.1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	4,177.8	4,170.0	99.8
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	679.1	642.1	94.5
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	595.9	594.7	99.8
FIDEICOMISO P/FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROBÚS	12.2	12.2	100.0
METROBÚS	53.0	52.1	98.3
ENTIDAD DE VIVIENDA	1,116.3	1,082.0	96.9
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	1,116.3	1,082.0	96.9
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3,919.4	3,248.4	82.9
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,803.3	1,574.1	87.3
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,584.3	1,175.9	74.2
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	71.6	51.0	71.2
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	331.2	327.8	99.0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	44.8	40.3	90.1
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	70.6	67.7	95.9
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	13.6	11.6	85.5
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,040.3	1,804.4	88.4
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	923.3	774.0	83.8
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	772.5	700.5	90.7
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	344.5	330.0	95.8
OTRAS ENTIDADES	1,624.1	932.2	57.4
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	237.9	220.0	92.5
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	149.3	85.3	57.1
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	109.5	30.5	27.8
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	87.0	83.2	95.7
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.2	7.1	69.8
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	5.1	4.0	79.2
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	196.0	119.1	60.8
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	150.8	68.1	45.2

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE
DEL SECTOR PARAESTATAL**
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL 3=(2/1)
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	113.3	102.6	90.5
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	454.5	118.6	26.1
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.	34.3	33.1	96.6
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13.5	8.7	64.2
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	39.6	38.6	97.5
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	16.3	7.7	47.5
FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	6.7	5.4	80.8

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidades de Transporte

Las Entidades de Transporte ejercieron 5,471.1 mdp, lo que significó un avance presupuestal de 99.1 por ciento. Del monto total erogado, el 97.6 por ciento se canalizó al Gasto Corriente y el 2.4 por ciento al Gasto de Capital.

Con los recursos ejercidos a través de estas Entidades, destacan las acciones siguientes:

- La Red de Transportes de Pasajeros trasladó a 145,305,137 usuarios en el período de análisis, a través de las 88 rutas distribuidas en 11 delegaciones; otorgó 2,217 servicios especiales con 6,357 autobuses, lo que benefició a 5,843,611 usuarios. Para estas acciones se requirieron recursos por 448.0 mdp.
- Mantenimiento y conservación de autobuses, para lo cual se proporcionaron 9,197 servicios preventivos y 9,458 servicios correctivos, lo que implicó erogaciones por 68.5 mdp.
- Reconstrucción integral de trenes del Metro modelo 1973, Serie A y B. Este proyecto consiste en trabajos de reconstrucción de carrocerías, bastidores, componentes y equipos que integran cada unidad, repintado y redistribución de espacios interiores. Al tercer trimestre de 2007 se han rehabilitado 47 carros del Metro. Esto beneficiará, en promedio, a 687,212 pasajeros diariamente, en las Líneas 4, 5, 6 y 7 en días hábiles.

- En el marco del proyecto “Sistema de Control de Acceso a Estaciones con Tarjeta Inteligente sin Contacto” se han instalado 155 concentradores de estación, 290 puntos de venta, 508 lectores de tarjeta sin contacto y 25 expendedores automáticos de tarjetas. Para estas acciones se han erogado 4.5 mdp.

El comportamiento presupuestal observado en las Entidades de Transporte se debió, principalmente, a las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

ENTIDADES DE TRANSPORTE	5,518.0	5,471.1	(0.9)
-------------------------	---------	---------	-------

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	679.1	642.1	(5.5)	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del trimestre se encontraba en proceso de adjudicación la adquisición de uniformes y calzado para el personal operativo y de mantenimiento, ya que no se han encontrado los proveedores que satisfagan las características solicitadas para estos bienes, las cuales se deben apegar a lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo. Los proveedores no presentaron sus facturas de refacciones menores, materiales de construcción y lubricantes en los tiempos adecuados para que sus pagos se realizaran en septiembre. Las plazas vacantes de operadores y personal para mantenimiento, ocasionaron menores erogaciones a las previstas en el rubro de sueldos. Cabe mencionar que para ocupar estas plazas existe un proceso de selección en donde participa el sindicato. Se encontraban en proceso de pago las aportaciones al IMSS y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.
--	-------	-------	-------	---

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Están por recibirse materiales de construcción: azulejo, pega-azulejo, pintura, cemento, arena e impermeabilizante, entre otros, para dar mantenimiento integral a diferentes instalaciones modulares en donde se albergan los autobuses, a las cuales se les efectuaron reparaciones urgentes, como el mantenimiento a rampas de lavado, de drenaje, a banquetas y trabes en el área de dormitorios, entre otros. El pago de estos bienes se realizará en el último trimestre del año ya que los proveedores presentaron sus facturas al finalizar septiembre.
- Se presentó un menor ritmo de gasto al previsto, en el arrendamiento de casetas sanitarias y en los gastos inherentes a la recaudación (sellos que se utilizaron para el traslado de monedas), mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de conducción de señales analógicas, entre otros, debido a que los prestadores de los diversos servicios, no presentaron oportunamente la documentación para el pago correspondiente.
- Se encontraba en proceso el pago por el consumo de energía eléctrica.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	595.9	594.7	(0.2)
---	-------	-------	-------

- Al concluir el tercer trimestre, los proveedores de las refacciones de manufactura y de vía, así como de refacciones neumáticas para llevar a cabo el mantenimiento y conservación de trolebuses y trenes ligeros, no habían entregado las facturas correspondientes.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

A través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), se erogaron 1,082.0 mdp, lo que significó un avance presupuestal de 96.9 por ciento. En este sentido, el gasto de corriente presentó un avance presupuestal de 94.5 por ciento y el Gasto de Capital, de 97.6 por ciento.

Del monto ejercido, el 22.3 por ciento se destinaron al Gasto Corriente y el 77.7 por ciento, al Gasto de Capital. Con este último se llevó a cabo, principalmente, la siguiente acción:

- En el marco del programa “Equidad en la Ciudad”, se llevó a cabo la adquisición, construcción y mejoramiento de 8,189 viviendas en lote familiar, y se otorgaron 2,096 créditos para vivienda nueva.

El comportamiento presupuestal de esta Entidad, se presenta a continuación:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
ENTIDAD DE VIVIENDA	1,116.3	1,082.0	(3.1)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,116.3	1,082.0	(3.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Estaban por entregarse créditos a beneficiarios para vivienda nueva progresiva; mejoramiento y ampliación; mantenimiento general, preventivo y correctivo. • Estaba en proceso de finiquito la adquisición de 23 departamentos a fin de atender a las familias afectadas por la expropiación ubicada en las calles de Jesús Carranza y Tenochtitlán, Colonia Morelos; así como de 15 departamentos para las familias afectadas por la fractura geológica en la colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Este grupo de Organismos ejerció recursos por un monto de 3,248.4 mdp, los cuales se destinaron, casi en su totalidad al Gasto Corriente.

Entre las principales acciones realizadas por ellos, se encuentran:

- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para complementar o sustituir los obsoletos y con ello estar en condiciones de mejorar el servicio a la población de las 16 jurisdicciones sanitarias en las que se divide el Distrito Federal, para lo cual se requirieron recursos por 54.5 mdp.

- Sustitución de mobiliario obsoleto en los Centros de Salud Pública del Distrito Federal, lo cual benefició a la población de bajos recursos y zonas marginadas de las 16 jurisdicciones sanitarias. Para estas acciones, se han destinado 18.0 mdp.
- Adquisición de vehículos para el traslado de los recursos humanos y materiales a comunidades, poblados, colonias y delegaciones de alta marginalidad. Los vehículos se utilizan para operar los programas de prevención de enfermedades a través de campañas permanentes de vacunación y cercos epidemiológicos. Para esto se requirieron recursos por 14.8 mdp.
- Adquisición de equipos de cómputo que permitan establecer redes para la utilización en línea de datos clínicos, administrativos y epidemiológicos. Para esto se han erogado 7.2 mdp con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad de la información en los centros de salud, jurisdicciones sanitarias y nivel central.
- Otorgar a personas con capacidades diferentes oportunidades de integración y ejercicio de sus derechos sociales, a través de un apoyo económico mensual de 757.50 pesos para que cubran sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación, durante 12 meses. El padrón de beneficiarios ascendía a 70,688 personas. Para estas acciones se ejercieron 473.5 mdp.
- Realización de eventos de orientación y asesoría a la comunidad sobre temas de violencia familiar, nutrición, maltrato infantil; consultas y terapias psicológicas; organización cursos de disciplinas deportivas y talleres; jornadas médicas en las que se realizan exámenes médicos, campañas de de vacunación, mastografías y estudios de antígeno prostático. Con éstas actividades se han beneficiado a 547,671 personas y se requirieron recursos por 218.8 mdp.
- Coordinación del Sistema de bachillerato en los 16 planteles ubicados en zonas de alta marginación, el cual cuenta con una matrícula de 17,436 estudiantes. Asimismo, a partir de septiembre, se inició el Programa de Bachillerato Semi-Escolarizado, el cual consiste en la asistencia de los alumnos durante la semana a los laboratorios de cómputo, ciencias, artes y asesorías, y los sábados, a clases. Este programa cuenta con una matrícula de 3,432 estudiantes para el presente ciclo escolar; adicionalmente, hay 180 estudiantes inscritos en las instalaciones provisionales ubicadas en la explanada de la Delegación Venustiano Carranza. Para estas acciones se destinaron 273.8 mdp.

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social presentaron un avance presupuestal de 82.9 por ciento. Este valor fue resultado de lo siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3,919.4	3,248.4	(17.1)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,584.3	1,175.9	(25.8)	<ul style="list-style-type: none"> • No fueron erogados todos los recursos previstos para el programa "Niños Talento". Además, no se habían contratado todos los servicios profesionales previstos para el periodo, ni los servicios de informática, en el marco del Programa de Fotocredencialización. • Se presentaron bajas y cambios de domicilio de los beneficiarios de los programas de becas a menores en condiciones de vulnerabilidad social y de apoyos económicos a discapacitados. • Los proveedores de desayunos escolares no presentaron en tiempo las facturas correspondientes. • Se encontraban en proceso de elaboración los contratos para el mantenimiento de 56 Centros DIF. Cabe mencionar que estas acciones iniciaron en el mes de septiembre por lo que no se habían concluido al cierre del mismo. • No se ha logrado adjudicar 4 unidades con 8 equipos de mastografías destinadas al Programa de Atención Médica Integral, debido a que éstos requieren satisfacer aspectos técnicos complejos. El no contar con ellos no ha afectado a la población objetivo del programa, ya que el servicio se presta conforme a un convenio firmado con Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer (FUCAM). • Se encontraba en revisión la factura correspondiente a la compra de 10 pipas para el Programa de Distribución de Agua Potable a la población vulnerable.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	1,803.3	1,574.1	(12.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron plazas vacantes por renuncias o decesos, así como faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	

- Los proveedores estaban abasteciendo de medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos, materiales y útiles de impresión y reproducción. Después de esto se recibirán las facturas correspondientes para su pago. Por otra parte, se encontraban en proceso de licitación, medicamentos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, sustancias químicas y prendas de protección.
- Las estimaciones del mantenimiento realizado a los inmuebles de los centros de salud estaban en revisión. Las erogaciones para el mantenimiento a bienes informáticos no han sido necesarias, debido a que aún se cuenta con la garantía por parte del proveedor de los equipos.
- Las licitaciones para la adquisición de mobiliario, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, equipo e instrumental médico y de laboratorio, y bienes informáticos, se encontraban en proceso.
- Estaba en proceso el pago de facturas por la impresión de formatos oficiales.
- En honorarios asimilados a salarios no fueron utilizadas todas las plazas autorizadas.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

Al tercer trimestre del año, las Cajas de Previsión erogaron 1,804.4 mdp, monto inferior en 11.6 por ciento con relación a su programación al periodo. De los recursos ejercidos, el Gasto Corriente absorbió el 87.9 por ciento y el de capital el 12.1 por ciento, lo que significó en un avance presupuestal del 95.3 y 58.0 por ciento, respectivamente.

Con el presupuesto ejercido las Cajas de Previsión realizaron, entre otras, las acciones siguientes:

- La CAPTRALIR realizó pagos mensuales a 19,890 jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal y de la extinta Industrial de Abastos, y 38 pagos por indemnización global. Estas acciones representaron erogaciones por 522.3 mdp para el periodo de análisis.
- La CAPTRALIR otorgó 37,983 créditos de corto plazo; 118, de mediano plazo; 1,777, escolares, y 15, hipotecarios. Esto benefició a personal activo, jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal y de la extinta Industrial de Abastos, y representó erogaciones por 176.0 mdp
- La CAPREPOL realizó pagos por jubilaciones y pensiones; otorgamiento de servicios médicos a pensionados y jubilados. Esto benefició a 14,322 elementos, e implicó erogaciones por 570.4 mdp.
- La CAPREPA atendió a 458,706 derechohabientes mediante consultas, hospitalizaciones, traslados, cirugías y otros servicios en las diferentes unidades médicas. Para esto se erogaron 288.4 mdp.

Al finalizar el tercer trimestre de 2007, la variación entre el presupuesto programado y presupuesto ejercido de este grupo de Organismos obedeció, principalmente, a los motivos que a continuación se presentan:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
CAJAS DE PREVISIÓN	2,040.3	1,804.4	(11.6)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	923.3	774.0	(16.2)	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda de préstamos escolares de corto y mediano plazo fue menor a la prevista. En el caso de los créditos hipotecarios, estaba en proceso la integración de expedientes. • La devolución de cuotas de vivienda no se realizó totalmente, ya que los interesados no se habían presentado a realizar los trámites correspondientes. • Se encontraba en proceso de resolución, por las instancias correspondientes, 7 demandas por sueldos y salarios caídos, sus prestaciones sociales e indemnizaciones por retiro. • El pago de pensiones y jubilaciones se realizó conforme a la demanda presentada, la cual fue menor a la prevista.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	772.5	700.5	(9.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda de créditos a corto plazo en el mes de septiembre fue menor a la prevista, aunado a que los elementos activos y pensionados no cubrieron al 100 por ciento los requisitos establecidos, para el otorgamiento de créditos a mediano plazo. • Los servicios que otorga el Instituto Nacional de Rehabilitación correspondiente a mayo y septiembre, y los del Hospital Señora de la Luz de agosto y septiembre, no fueron cubiertos en su totalidad, debido a que no se contó con los comprobantes para el pago. • La demanda de trámites para solicitar indemnizaciones por retiro, pagas de defunción y ayudas para gastos funerarios, fue inferior a la estimada.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Estas entidades ejercieron al mes de septiembre de 2007, 932.2 mdp, de los cuales se destinó el 79.8 por ciento al Gasto Corriente y el 20.2 por ciento restante, al Gasto de Capital. Entre las actividades realizadas por estas Entidades destacan las siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México ofreció asesoría a 15,343 personas, como parte del “Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado”.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística, en esta materia, efectuó la actualización y operación del sistema de información de la Ciudad de México y fomentó 10 proyectos de desarrollo económico y de promoción, entre estos últimos destacan la contratación de espacios publicitarios en medios masivos de comunicación, y la operación de 11 módulos de promoción y orientación turística.
- Corporación Mexicana de Impresión llevó a cabo el tiraje de 33,219,748 Offsets de diversas medidas de seguridad y control, para generar la papelería oficial de las diferentes dependencias, para lo cual ejerció 80.0 mdp; produjo 204,288,793 formas continuas con diversas medidas de seguridad y control, como boletos de trolebús, boletas de agua, entre otros, lo que implicó gastos por 11.9 mdp; imprimió 1,025 millones de boletos magnéticos para el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) y 15 millones para el Servicio de Transportes Eléctricos del D. F. Para esto se destinaron 6.0 mdp.
- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial efectuó 920 investigaciones de actos, hechos u omisiones, que constituyen violaciones de la legislación correspondiente y realizó 1,714 acciones con el propósito de coadyuvar en la adecuada aplicación de la misma.
- El H. Cuerpo de Bomberos, llevó a cabo 37,128 servicios para el combate y extinción de incendios, fugas de gas, choques y volcaduras, retiro de enjambres y rescate de cadáveres, entre otras. Cabe mencionar que este Organismo erogó 219.4 mdp en el Programa de Protección Civil.
- El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito brindó 212 apoyos económicos a los afectados por algún delito, o bien a sus familiares.
- El Fondo de Seguridad Pública adquirió 3,370 chalecos antibalas, destinados a los elementos de la Policía Preventiva, para lo cual erogó 30.0 mdp; cubrió el pago de dotaciones complementarias, por 26.0 mdp, lo que benefició a 1,730 policías; erogó 9.5 mdp en la construcción de la Coordinación Territorial Iztapalapa IX; destinó 9.5 mdp a la rehabilitación del módulo de máxima seguridad, en el reclusorio preventivo varonil sur, y del edificio del centro de diagnóstico, ubicación y determinación del tratamiento.

El avance presupuestal de este grupo se ubicó en 57.4 por ciento. Esto fue resultado del comportamiento registrado tanto en el Gasto Corriente como en el de capital, los cuáles presentaron un avance presupuestal del 67.7 y 35.8 por ciento, respectivamente. Estos resultados se explican por lo siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
OTRAS ENTIDADES	1,624.1	932.2	(42.6)	
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	454.5	118.6	(73.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba en proceso el suministro, instalación y puesta en marcha de diversos equipos para la ampliación del sistema de radiocomunicación troncalizado con tecnología digital encriptado, que incluyen repetidores y controladores de comunicación. • Estaba en proceso la renovación del equipo informático con el que cuenta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. • Se encontraba en proceso la adquisición de 4 plantas de luz para el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente; una para el Sur; tres para el Norte, y una para el centro de Ejecución de Sanciones Penales del Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Asimismo, se encontraba en proceso de adquisición una tortilladora industrial para el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Norte y Oriente; una cámara de refrigeración y una de congelación. • Se encontraba en proceso la remodelación, reestructuración y mejoramiento del edificio sede de la PGJDF, así como de las fiscalías desconcentradas, pues se prevé que los trabajos concluyan el 31 de diciembre del año en curso.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES (Millones de Pesos)
--

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Se continuó con los trabajos de remodelación, ampliación y mejoramiento de la Coordinación Territorial Iztapalapa IX; de los sectores de la Secretaría de Seguridad Pública; así como la impermeabilización de las azoteas de la Penitenciaria del D.F., y la colocación de malla, y concertina en los centros de sanciones de los diferentes centros de Readaptación Social.
- Se reprogramó el pago de dotaciones complementarias no regularizables, para 8,935 servidores públicos en promedio mensual, integrados por policías judiciales, peritos, ministerios públicos, y oficiales secretarios, destacados por su actitud, perseverancia y disposición en el servicio; debido a que para el presente ejercicio, este será cubierto, por la PGJDF con recursos fiscales, y el complemento con recursos del FOSEGDF.
- Se encontraba en trámite el pago correspondiente al mes de septiembre de dotaciones complementarias, para elementos del programa "Nueva Policía", quienes se incorporarán a las unidades de protección ciudadana.
- Se encontraba en proceso la adquisición de un software, para llevar a cabo la credencialización del personal que labora en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Se estaban realizando los trámites administrativos para la implementación de un sistema de información y el mantenimiento evolutivo a la red de voz y datos.
- Se estaban realizando los trámites correspondientes para la remodelación, mejoramiento y ampliación del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	150.8	68.1	(54.8)	<ul style="list-style-type: none"> No se habían realizado los trabajos de obras complementarias para la protección de taludes del emisor sanitario; rehabilitación del emisor sanitario de la planta de tratamiento; rehabilitación, pruebas y puesta en marcha del emisor sanitario en Av. Carlos Lazo; solución y captura todas las descargas sanitarias conectadas al drenaje pluvial; revisión y rehabilitación de lavaderos y descargas de aguas pluviales a las barrancas. Aunado a lo anterior, se encontraban en proceso, los acuerdos de colaboración con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para llevar a cabo las obras complementarias de agua potable, agua tratada, drenaje pluvial y sanitario en el desarrollo urbano Santa Fe. No se efectuaron las obras complementarias: para la rehabilitación de la línea en Av. Carlos Lazo; de la acometida eléctrica para el cárcamo de bombeo de agua potable para la Av. Domingo García Ramos; para la terminación de alimentadores de baja tensión al sistema de alumbrado público; para los trabajos pendientes para la adecuación del proyecto de recepción de instalaciones de alta tensión en la zona de la Fe y la Ponderosa; para la construcción del ducto de 16 vías y pozos para el cierre del anillo de alta tensión en Av. Tamaulipas y Av. Carlos Lazo hasta el Tec. de Monterrey; para los trabajos necesarios para la entrega de recepción a Luz y Fuerza del Centro de las instalaciones de alta tensión en la zona escolar La Potosí, La Ponderosa y Cruz Manca; para el control de calidad de los trabajos en el programa parcial de desarrollo urbano de Santa Fe. Esto obedeció a que se encontraban en proceso de elaboración los proyectos de obra.
--	-------	------	--------	---

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES (Millones de Pesos)
--

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

				<ul style="list-style-type: none"> Se estaba llevando a cabo el trámite para la celebración del convenio de pago, por los servicios de parquímetros, con la empresa Operadora de Estacionamientos Viales S.A de C.V (OPEVSA). Se programaron recursos para la contratación de los servicios de un despacho o empresa, con el objeto de evaluar la situación financiera y fiscal de la entidad; sin embargo, al cierre del periodo se determinó que no era necesaria la contratación. No se había cubierto el pago por la prestación de servicios de vigilancia, debido a que se estaba en espera de las facturas correspondientes a agosto y septiembre.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	109.5	30.5	(72.2)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso de revisión la documentación comprobatoria para el pago de espacios publicitarios en medios de comunicación, operación de 11 módulos de promoción y orientación Turística; impresión de materiales promocionales, como mantas, invitaciones, lonas, carteles, mapas, traducciones de polípticos en francés, inglés, alemán y volantes. Se encontraba en revisión los estudios de preinversión que se llevarán a cabo para la remodelación de la Zona Rosa y Bellas Artes-Garibaldi. En el caso del Corredor del Sur Coyoacán-San Ángel, los estudios no se han iniciado, debido a que se estaba definiendo con las autoridades de la Delegación Coyoacán, el perímetro y las acciones a desarrollar.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	196.0	119.1	(39.2)	<ul style="list-style-type: none"> El equipo para llevar a cabo la elaboración de tarjetas inteligentes para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, no se había adquirido debido a que se estaba definiendo el tiempo adecuado de su compra.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO SEPTIEMBRE 2007		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	149.3	85.3	(42.9)	<ul style="list-style-type: none"> En la adquisición de papel, tintas y baterías para automóvil, los proveedores no presentaron las facturas correspondientes para su pago. No se erogaron los recursos previstos por concepto de prestaciones de retiro, ya que no se presentaron situaciones de esta índole. Se encontraba pendiente de cubrir el arrendamiento de maquinaria y equipo modelo docutech 6180 Publisher. Hubo menores erogaciones a las previstas en cuotas al IMSS, como resultado de la reestructuración de plazas. El mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, se realiza de acuerdo a las necesidades y operación de la empresa. En el periodo de análisis no se ejercieron los recursos previstos por este concepto.
				<ul style="list-style-type: none"> Se replantearon las características para el otorgamiento de microcréditos, créditos MyPES y créditos rurales: la nueva asignación considera un enfoque de género, marginación, capacidad para acceder a créditos comerciales, y cultura de pago de los potenciales acreditados. Debido a esto, el otorgamiento de los créditos se realizará en el siguiente trimestre. Se estaba realizando una evaluación de perfiles profesionales, para la cual, entre otros aspectos, se consideró el currículum de cada aspirante, así como su experiencia.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Programa Equidad en la Ciudad

A fin de contribuir a que los ciudadanos del Distrito Federal tengan las mismas oportunidades de desarrollo, el Gobierno del Distrito Federal ha diseñado una estrategia la cual se le ha denominado "Programa de Equidad en la Ciudad", misma que consiste en términos generales, en fomentar el capital humano de los grupos más vulnerables de la población a través de la alimentación, educación y salud; promover la generación de empleos y promover que la población cuente con los satisfactores necesarios para una vida digna. Entre las acciones que se llevan a cabo, destacan las siguientes:

Programa de Equidad en la Ciudad 2007			
Enero Septiembre			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
Adultos Mayores	Persona	412,350	3,059.4
Vivienda Nueva	Crédito	2,096	453.8
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	8,189	466.1
Adquirir Suelo Urbano y Rural	m ²	2,342	6.5
Apoyo al Empleo	Persona	16,181	59.4
Créditos a Microempresarios	Crédito	8,823	51.1
Apoyo a la Producción Rural			60.4
<i>PIEPS</i>	Proyecto	980	22.8
<i>FOCOMDES</i>	Convenio	268	28.6
<i>Alianza</i>	Programa	7	8.0
<i>Desarrollo Forestal</i>	Programa	1	1.0
Niñas y Niños en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	19,804	114.7
Desayunos Escolares	Ración	78,746,200	168.7
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad	44	2.7
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	473.5
Becas a Estudiantes de Nivel Medio Superior	Beca	43,011	32.6
Otorgar Uniformes Escolares	Paquete	890,000	198.0
Otorgar Útiles Escolares	Paquete	1,058,000	35.9
Otorgar Libros de Texto Gratuitos	Ejemplar	0	0.0
Programa de Mastografías	Estudio	45,848	23.7
Programa de Impulso Joven	Joven	-	0.5
Apoyar a jóvenes por empleos temporales	Joven	980	2.6
Apoyar a Consumidores de Leche Liconsa	Apoyo	1,104,531	63.8
Otorgar Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	Apoyo	3	0.3
TOTAL			5,273.8

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Alimentación

Para tener una sociedad más justa, es necesario que desde los primeros años de vida se generen las condiciones para que las personas cuenten con una nutrición adecuada, lo que se verá reflejado en su ritmo de crecimiento físico e intelectual. En este sentido, el GDF brindó al tercer trimestre del año los siguientes apoyos:

- 78,746,200 desayunos escolares.
- 1,104,531 apoyos, consistentes en un vale trimestral de 100 pesos, para consumidores de leche Liconsa.

Para las acciones anteriores se erogaron 232.5 mdp.

Salud

En la actualidad una de las principales causas de mortalidad femenina, es el cáncer de mama, y a fin de combatirlo, el Gobierno de la Ciudad emprendió un programa orientado a su prevención y atención, el cual consiste en realizar mastografías. Por ello, el GDF en el tercer trimestre del año a través del sector salud practicó 45,848 estudios, lo que implicó erogaciones por 23.7 mdp.

Vivienda

Combatir el déficit de vivienda de la población de escasos recursos, es otro de los desafíos de la presente Administración, quienes por su condición socioeconómica tienen acceso limitado al mercado inmobiliario. En este sentido, al tercer trimestre del año el GDF adquirió 2,342 m² de suelo urbano y rural; otorgó 8,189 apoyos para el mejoramiento de vivienda y 2,096 créditos para vivienda en conjunto. Estas acciones están dirigidas a personas con ingresos iguales o inferiores a 4.7 salarios mínimos. Los créditos para el mejoramiento de vivienda van de 440 a 1,728 salarios mínimos diarios. Para adquirir vivienda nueva se otorgan créditos equivalentes a 3,883 veces el salario mínimo diario y para comprar vivienda usada a terceros, se autoriza desde 4,800 veces el salario mínimo diario. En su conjunto, para estas acciones se destinaron al periodo 926.3 mdp.

Educación

A fin de evitar la deserción de la población estudiantil que cursa en el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad otorgó 43,011 becas al tercer trimestre del año, las cuales se destinan a los estudiantes regulares y cada una de ellas equivale a medio salario mínimo mensual. Durante el periodo en cuestión se destinaron 32.6 mdp para llevar a cabo estas acciones.

Acciones Productivas

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) constituye un instrumento que beneficia a desempleados o subempleados, a través de nuevas oportunidades de empleo o capacitación. Para esto el GDF, al tercer trimestre del año, otorgó a 16,181 personas, apoyos económicos o en especie, para proyectos productivos y de capacitación. Estas acciones significaron erogaciones por 59.4 mdp.

Asistencia Social

Otra de los objetivos del Gobierno de la Ciudad, es la de elevar el nivel de vida de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes y en condiciones de vulnerabilidad. Para este fin se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se brindaron a través del Programa de Adultos Mayores, apoyos económicos por un monto de 3,059.4 mdp. El padrón de este programa tiene registradas a 412,350 personas al tercer trimestre de 2007.
- Se otorgaron 19,804 becas económicas a niños y niñas en condición de pobreza y vulnerabilidad, lo que significó erogar recursos por 114.7 mdp.
- Se benefició a 70,688 personas con capacidades diferentes. El monto de cada apoyo fue de 757.50 pesos mensuales, lo que significó, una erogación de 473.5 mdp.

Producción Rural

El Gobierno del Distrito Federal promovió el desarrollo rural equitativo y sustentable a través del impulso de actividades agrícolas, de conservación de recursos y de la promoción de servicios ambientales. Esto se realizó a través de los Programas:

- Empleo Productivo Sustentable (PIEPS), cuyo objetivo primordial es fomentar el empleo rural permanente y con ello fortalecer los ingresos familiares. A través de este programa se apoyó a 980 proyectos (equivalentes a 22.8 mdp), entre los que destacan la siembra y cultivo de jitomates, hortalizas, plantas ornamentales en invernaderos y, en el sector conservación, el combate a incendios forestales, apertura de brechas corta fuego y limpiezas de barrancas.
- Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (FOCOMDES), los cuales tiene como objetivo brindar apoyo a actividades productivas, agrícolas, pecuarias ecoturísticas, artesanales, entre otras, para lo cual se celebraron 268 convenios, con lo que se ejerció al tercer trimestre del año un monto de 28.6 mdp.

Créditos a Microempresas

Con el fin de financiar proyectos que alienten el autoempleo y desarrollen las capacidades emprendedoras de quienes por la falta de apoyo ven truncada la posibilidad de iniciar un negocio propio, el Gobierno del Distrito Federal, otorgó 8,823 créditos, al cierre del tercer trimestre del 2007, con lo que se ejercieron recursos por 51.1 mdp.

II.2.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

La adopción de esta clasificación por parte del GDF es reflejo de los compromisos que, tanto en el cumplimiento de las decisiones estratégicas que ha tomado el Gobierno del Distrito Federal como en materia de transparencia y evaluación del Gasto Público, se han manifestado en la actual Administración, lo cual propicia que los diversos agentes sociales y económicos de la sociedad cuenten con elementos sólidos para el análisis, la discusión y el escrutinio del Gasto Público en la Ciudad de México.

En complemento con las clasificaciones Administrativa y Económica, la Clasificación Funcional enriquece el análisis del gasto, en virtud de su carácter “vinculante” mediante el cual permite articular las acciones estructuradas alrededor de los Ejes contenidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2006-2012 con el proceso de programación y presupuestación de los recursos públicos, lo que otorga una mayor coherencia a los programas y políticas públicas desde una perspectiva integral y da cuenta de la congruencia entre el discurso y el compromiso, con las acciones públicas efectivamente realizadas en términos de los recursos ejercidos.

Las erogaciones del Gobierno del Distrito Federal se agrupan en tres grandes agregados: gestión gubernamental, desarrollo social y actividades productivas.

Evolución del Gasto Programable en Clasificación Funcional
Enero-Septiembre 2007
(millones de pesos)

Agregado Funcional Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	61,800.7	100.0	58,703.5	100.0
Gestión Gubernamental	22,785.2	36.9	21,858.1	37.2
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	982.1	1.6	981.4	1.7
Procesos Democráticos	691.0	1.1	691.0	1.2
Justicia	5,567.7	9.0	5,158.3	8.8
Seguridad Pública	10,793.6	17.5	10,504.0	17.9
Gobierno	1,847.6	3.0	1,769.3	3.0
Medio Ambiente	2,903.1	4.7	2,754.2	4.7
Desarrollo Social	31,611.2	51.2	29,778.5	50.7
Educación	2,591.8	4.2	2,461.2	4.2
Cultura y Esparcimiento	1,134.5	1.8	1,067.2	1.8
Salud	5,294.1	8.6	5,017.2	8.5
Seguridad Social	1,706.1	2.8	1,491.1	2.5
Asistencia Social	7,682.2	12.4	7,147.5	12.2
Laboral	124.5	0.2	121.5	0.2
Desarrollo Urbano	13,077.9	21.2	12,472.8	21.2
Actividades Productivas	7,404.2	12.0	7,066.8	12.0
Desarrollo Económico	1,379.6	2.2	1,140.6	1.9
Transportes	6,024.7	9.7	5,926.3	10.1

Durante el periodo enero-septiembre del 2007, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 58,703.5 mdp. La mayor parte de este gasto, 29,778.5 mdp, se canalizó a las funciones de Desarrollo Social, lo que equivale al 50.7 por ciento del total. Otro componente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió a 21,858.1 mdp, cifra que representa el 37.2 por ciento de los recursos programables erogados al tercer trimestre del año en curso. En el tercer agregado funcional,

Actividades Productivas, se ejercieron 7,066.8 mdp, correspondientes al 12.0 por ciento del gasto programable ejercido por el GDF.

Respecto al gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia Social y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 29.5 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 17,305.7 mdp.

Cabe señalar que este agregado funcional incluye erogaciones identificadas en el programa de Equidad en la Ciudad, el cual contempla acciones tales como apoyo a adultos mayores; desayunos, útiles y uniformes escolares; apoyos para el rescate de unidades habitacionales, entre otras.

Por otra parte, la función de Desarrollo Urbano conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social tales como las obras y proyectos de agua potable y alcantarillado de urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 21.2 por ciento de los recursos programables ejercidos al periodo, esto es, 12,472.8 mdp.

Por otra parte, vale la pena subrayar que dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública, que comprende a todos aquellos gastos realizados por la Administración Pública del Distrito Federal orientados a la provisión de bienes y servicios, relacionados con la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, absorbió el 17.9 por ciento respecto del gasto programable, equivalente a 10,504.0 mdp durante el periodo. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, referida en su mayor parte a las erogaciones orientadas a la procuración e impartición de justicia, ocupó el 8.8 por ciento de los recursos programables al periodo, con un monto 5,158.3 mdp.

Respecto del agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 10.1 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 5,926.3 mdp. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en Fomento a las Actividades Productivas y de Turismo, ésta tuvo una participación de 1.9 por ciento del gasto programable, equivalente a 1,140.6 mdp.

II.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Septiembre del 2007 de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Órganos Autónomos.

CUADRO II.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F. (Millones de pesos)						
UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2007			AVANCE PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	97,890.9	65,174.9	62,075.1	62,577.1	95.2	96.0
SECTOR CENTRAL	69,056.2	45,613.2	44,338.7	44,630.1	97.2	97.8
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363.8	14,896.4	13,213.9	13,424.6	88.7	90.1
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,470.8	4,665.2	4,522.5	4,522.5	96.9	96.9
DEPENDENCIAS	31,829.7	22,594.5	21,888.5	22,059.1	96.9	97.6
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	236.4	207.2	204.0	204.0	98.5	98.5
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688.7	1,104.1	1,087.0	1,095.9	98.5	99.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	274.4	151.2	137.9	137.9	91.2	91.2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107.3	81.6	78.9	79.0	96.7	96.8
SECRETARÍA DE TURISMO	54.2	69.0	68.4	68.4	99.2	99.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	830.7	514.7	486.5	486.5	94.5	94.5
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914.8	3,083.2	2,801.3	2,809.5	90.9	91.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852.9	1,625.7	1,609.5	1,609.5	99.0	99.0
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507.1	998.9	976.7	987.3	97.8	98.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	789.7	571.0	521.3	521.3	91.3	91.3
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294.9	5,297.7	5,202.8	5,273.3	98.2	99.5
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.3	4,743.4	4,718.5	4,718.5	99.5	99.5
SECRETARÍA DE CULTURA	411.4	265.6	256.0	256.1	96.4	96.4
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	0.0	92.0	90.3	90.3	98.1	98.1
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.0	52.6	49.6	49.6	94.3	94.3
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	0.0	19.9	16.4	16.4	82.7	82.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GDF 1/	0.0	30.5	30.3	30.4	99.5	99.9
OFICIALÍA MAYOR	653.3	464.3	452.4	461.1	97.4	99.3
CONTRALORÍA GENERAL	272.0	159.3	154.7	155.5	97.2	97.7
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,799.0	2,690.6	2,620.3	2,682.9	97.4	99.7
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	503.7	372.0	325.7	325.7	87.5	87.5
DELEGACIONES	20,304.6	11,521.3	11,020.5	11,106.5	95.7	96.4
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,444.7	824.2	772.7	772.7	93.7	93.7
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	961.4	644.8	631.3	634.3	97.9	98.4
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	987.0	584.0	537.3	537.3	92.0	92.0
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,279.1	703.3	667.9	668.1	95.0	95.0
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	655.4	381.0	368.1	368.1	96.6	96.6
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,803.4	1,129.7	1,108.6	1,108.6	98.1	98.1
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	1,195.2	1,178.3	1,193.9	98.6	99.9
DELEGACIÓN IZTACALCO	982.7	577.1	538.1	538.1	93.2	93.2
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,734.6	1,495.1	1,448.2	1,495.1	96.9	100.0
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	648.4	340.9	321.5	340.9	94.3	100.0
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,248.0	605.4	554.3	554.3	91.6	91.6
DELEGACIÓN MILPA ALTA	671.7	409.3	388.6	389.1	95.0	95.1
DELEGACIÓN TLÁHUAC	826.4	496.9	475.3	475.3	95.7	95.7
DELEGACIÓN TLALPAN	1,312.3	626.6	594.6	595.0	94.9	95.0
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,358.6	852.6	845.9	845.9	99.2	99.2
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,028.4	655.2	589.9	589.9	90.0	90.0
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,355.0	8,801.0	8,733.5	8,768.3	99.2	99.6
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	0.0	5.4	4.6	4.6	84.9	85.5
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. 2/	11.6	0.3	0.3	0.3	100.0	100.0
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F. 3/	9.8	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	6,908.0	4,545.5	4,493.7	4,528.2	98.9	99.6
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA 4/	55.9	4.0	4.0	4.0	100.0	100.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F. 4/	103.4	11.4	11.4	11.4	100.0	100.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL 4/	193.6	18.8	18.8	18.8	100.0	100.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	66.4	66.1	66.1	99.5	99.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2007			AVANCE PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.3	18.2	17.9	18.1	98.2	99.6
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,600.4	2,551.3	2,537.6	2,537.6	99.5	99.5
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,316.6	1,578.6	1,578.0	1,578.0	100.0	100.0
OTRAS	3,566.9	2,696.3	2,696.2	2,696.2	100.0	100.0
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,566.9	2,696.3	2,696.2	2,696.2	100.0	100.0
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363.8	14,896.4	13,213.9	13,424.6	88.7	90.1
ENTIDADES DE TRANSPORTE	10,714.3	6,190.3	6,141.6	6,149.0	99.2	99.3
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	8,812.3	4,803.0	4,795.2	4,795.2	99.8	99.8
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	949.9	721.8	683.1	690.5	94.6	95.7
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	839.0	600.3	599.1	599.1	99.8	99.8
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROBÚS	20.0	12.2	12.2	12.2	100.0	100.0
	93.2	53.0	52.1	52.1	98.3	98.3
ENTIDADES DE VIVIENDA	1,789.3	1,116.3	1,082.0	1,111.1	96.9	99.5
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,789.3	1,116.3	1,082.0	1,111.1	96.9	99.5
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,438.9	3,919.4	3,248.4	3,404.4	82.9	86.9
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,579.2	1,803.3	1,574.1	1,574.1	87.3	87.3
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F. 5/	1,934.0	1,584.3	1,175.9	1,324.0	74.2	83.6
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 6/	507.6	331.2	327.8	330.4	99.0	99.8
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	61.6	44.8	40.3	40.8	90.1	91.0
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145.0	71.6	51.0	55.7	71.2	77.8
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	111.4	70.6	67.7	67.7	95.9	95.9
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	100.0	13.6	11.6	11.6	85.5	85.7
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,559.3	2,040.3	1,804.4	1,804.5	88.4	88.4
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,143.9	923.3	774.0	774.0	83.8	83.8
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	955.0	772.5	700.5	700.5	90.7	90.7
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	344.5	330.0	330.0	95.8	95.8
OTRAS ENTIDADES	1,862.0	1,630.0	937.5	955.5	57.5	58.6
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. 7/	334.2	243.7	225.3	225.3	92.4	92.4
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	178.3	149.3	85.3	85.3	57.1	57.1
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	107.9	109.5	30.5	30.5	27.8	27.8
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	156.2	87.0	83.2	83.2	95.7	95.7
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.0	10.2	7.1	7.1	69.8	69.8
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	56.3	113.3	102.6	102.6	90.5	90.5
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	65.5	13.5	8.7	8.7	64.2	64.2
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	47.5	39.6	38.6	38.6	97.5	97.5
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.1	5.1	4.0	4.0	79.2	79.2
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	185.8	196.0	119.1	120.7	60.8	61.6
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	181.1	150.8	68.1	82.3	45.2	54.5
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	464.1	454.5	118.6	118.6	26.1	26.1
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	8.3	16.3	7.7	9.9	47.5	61.0
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52.1	34.3	33.1	33.1	96.6	96.6
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7.6	6.7	5.4	5.5	80.8	82.6

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2007			AVANCE PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,470.8	4,665.2	4,522.5	4,522.5	96.9	96.9
LEGISLATIVO	1,069.1	741.7	741.0	741.0	99.9	99.9
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	901.1	607.9	607.9	607.9	100.0	100.0
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	168.0	133.8	133.0	133.0	99.4	99.4
JUDICIAL	3,072.2	2,183.1	2,041.1	2,041.1	93.5	93.5
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	2,931.7	2,074.5	1,932.5	1,932.5	93.2	93.2
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	140.5	108.6	108.6	108.6	100.0	100.0
ELECTORALES	925.4	691.0	691.0	691.0	100.0	100.0
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	791.3	589.7	589.7	589.7	100.0	100.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.1	101.3	101.3	101.3	100.0	100.0
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,404.2	1,049.4	1,049.4	1,049.4	100.0	100.0
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	226.2	187.0	187.0	187.0	100.0	100.0
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	232.5	168.3	168.3	168.3	100.0	100.0
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	216.4	186.1	186.1	186.1	100.0	100.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	658.6	454.6	454.6	454.6	100.0	100.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	70.5	53.4	53.4	53.4	100.0	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

- 1/ Con base a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., el 6 de febrero del 2007, se crea la Secretaría de Educación.
- 2/ Conforme al acuerdo publicado el 22 de enero de 2007 en la Gaceta Oficial del D.F., se creó la Autoridad del Centro Histórico como Órgano Desconcentrado, sectorizado a la Jefatura de Gobierno del D.F.
- 3/ De acuerdo con el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la APDF, la Comisión de Asuntos Agrarios del D.F., se convirtió en Dirección General de Asuntos Agrarios del D.F., sectorizada en la Secretaría de Gobierno.
- 4/ Se destaca la transformación de Órgano Desconcentrado Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal a Dirección General, quedando adscrito a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.
- 5/ De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial del 19 de enero de 2007, relativo a las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública, los Órganos Desconcentrados, Servicio Público de Localización Telefónica, Instituto del Deporte del D.F. y el Instituto de Asistencia e Integración Social, se adscriben como Direcciones Generales a la Secretaría de Desarrollo Social.
- 6/ En cumplimiento al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el OPD DIF-DF, publicado el 16 de febrero de 2007 en la Gaceta Oficial del D.F., el Organismo cumbre del Sector 08 Desarrollo Social al 01 Jefatura de Gobierno del D.F.
- 7/ En observancia al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Instituto de Educación Media Superior, publicado el 29 de enero de 2004 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo quinto transitorio se establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación, el Organismo quedará sectorizado a la misma.
- 8/ Conforme a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., el H. Cuerpo de Bomberos fue resectorizado, pasando de la competencia de la Secretaría de Gobierno a la de Protección Civil.

Gobierno del Distrito Federal

II.3 BALANCE FINANCIERO

Para el periodo enero-septiembre de 2007, el GDF obtuvo ingresos netos por 80,247.3 mdp y erogó 62,075.1 mdp. La diferencia entre estos rubros se explica por las siguientes variaciones:

Variaciones entre el Ingreso Programado y Presupuesto Programado

El GDF previó captar ingresos por 67,962.0 mdp y gastar 65,174.9 mdp, lo que implica que la variación temporal de disponibilidades esperada se ubicaría en 2,787.1 mdp. Esto obedece, a que los ingresos y egresos presentan estacionalidad, es decir, su comportamiento depende del periodo de análisis. Los ingresos superan a las erogaciones durante todo el año, pero la relación entre estos es mayor en los primeros trimestres del año. En este sentido, cabe mencionar que los principales impuestos generalmente se reciben en los primeros meses del año; mientras que gran parte de los procesos licitatorios ya han terminado en el último trimestre.

Variaciones entre el Ingreso Recaudado e Ingreso Programado

Se captaron **12,285.3** mdp más de los previstos, lo que significó un incremento de 18.1 por ciento durante el periodo de análisis. La mayor captación obedeció, principalmente, a los registros de los remanentes de ejercicios anteriores, 6,300.1 mdp, y a ingresos superiores de los previstos por concepto de impuestos locales, derechos, accesorios, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación, productos financieros, participaciones en ingresos federales y transferencias.

Variaciones entre Presupuesto Programado Modificado y Presupuesto Ejercido

La variación que presentó el gasto fue de **3,099.8** mdp, es decir, se ejercieron 62,075.1 mdp de los 65,174.9 mdp programados al periodo enero-septiembre. Esto obedeció a que los proveedores de servicios generales y de materiales y suministros no presentaron la documentación para su pago, al igual que los contratistas con las estimaciones de obra, y a que se encontraban pendientes algunos procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y de diversos insumos. También influyeron los constantes movimientos de la nómina, por descuentos, faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo, así como por vacantes y rotación de personal que presentaron las diversas unidades responsables de la ejecución del gasto. Por último, los recursos pendientes de pago se ubicaron en 502.0 mdp, que integrados al presupuesto ejercido se tiene un avance presupuestal de 96.0 por ciento.

De conformidad con el artículo 15 del Código Financiero, los remanentes de ejercicios anteriores correspondiente al Sector Central (5,426.0 mdp) deben ser considerados ingresos para todos los efectos y tienen que destinarse a los programas prioritarios aprobados por la Asamblea Legislativa, en atención de las necesidades planteadas por la población de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, el destino de los remanentes 2006 se asignó a las unidades responsables, programas prioritarios autorizados por la Asamblea Legislativa y conforme a la clasificación económica que a continuación se presenta:

DESTINO DE LOS REMANENTES DEL SECTOR CENTRAL POR UNIDAD RESPONSABLE (Millones de pesos)	
DEPENDENCIAS	
	2,475.7
Secretaría de Gobierno	30.1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	21.3
Secretaría de Obras y Servicios	1,293.2
Secretaría de Desarrollo Social	36.7
Secretaría de Transportes y Vialidad	31.4
Secretaría de Seguridad Pública	503.8
Procuraduría General de Justicia del D.F.	39.8
Secretaría de Salud	3.1
Secretaría de Cultura	69.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	6.4
Secretaría de Educación	441.0
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
	1,022.7
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	999.0
Policía Auxiliar del D.F.	23.7
ENTIDADES	
	1,927.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	232.0
Instituto de Ciencia y Tecnología	2.7
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	3.3
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	0.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	25.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,539.4
Red de Transporte de Pasajeros del D.F.	94.8
Instituto de Educación Media Superior	24.0
Fideicomiso de Educación Garantizada	4.9
TOTAL	
	5,426.0

DESTINO DE LOS REMANENTES DEL SECTOR CENTRAL POR PROGRAMA

(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRIORITARIOS	IMPORTE	% DE PART.
06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	65.7	1.2
07 SEGURIDAD PÚBLICA	434.1	8.0
09 READAPTACIÓN SOCIAL	29.8	0.5
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	516.2	9.5
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	69.0	1.3
15 SERVICIOS DE SALUD	3.1	0.1
17 PROTECCIÓN SOCIAL	272.8	5.0
21 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	1.2	0.0
22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	1,276.6	23.5
24 AGUA POTABLE	999.0	18.4
27 REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	1,758.6	32.4
TOTAL	5,426.0	100.0

DESTINO DE LOS REMANENTES DEL SECTOR CENTRAL POR CAPÍTULO DE GASTO

(Millones de pesos)

Capítulo Económico	Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Total	% de Participación
Servicios Personales	282.7		282.7	5.2
Materiales y Suministros	120.7	50.7	171.4	3.2
Servicios Generales	1,603.5	12.8	1,616.3	29.8
Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	655.4		655.4	12.1
Bienes Muebles e Inmuebles		1,407.6	1,407.6	25.9
Obra Públicas		1,292.5	1,292.5	23.8
Total	2,662.3	2,763.7	5,426.0	100.0

II.4 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 511 y 33 citados, se informa sobre los movimientos superiores al 10.0 por ciento, para el periodo enero-septiembre 2007, de los presupuestos de las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. Para realizar este análisis se agrupan las unidades implicadas en las que adecuaron sus estructuras orgánicas, las de nueva creación, las que no han modificado sus estructuras orgánicas y los Organismos resectorizados. Cabe mencionar que para estos últimos, la variación puede ser inferior al 10.0 por ciento; sin embargo, se les menciona porque modificaron su clave presupuestal y bajo esta perspectiva cumplirían con el supuesto en cuestión.

Resalta el hecho de que en este análisis se considera el presupuesto bruto de las unidades responsables que conforman a la Administración Pública del Distrito Federal.

Es importante mencionar que en relación al Informe anterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ya no cumple con la hipótesis bajo análisis; por lo tanto no se incluye en este apartado.

AJUSTE POR MODIFICACIONES EN ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

El presupuesto de la **Secretaría de Desarrollo Social** se incrementó en 2,054.4 mdp, al pasar de 852.9 mdp, al inicio del año, a 2,907.3 mdp al cierre de septiembre. Esta situación se explica, en parte, por la transferencia de recursos efectuada por el **Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL)**, **Instituto del Deporte del D.F.** e **Instituto de Asistencia e Integración Social**, quienes dejaron de ser órganos desconcentrados y quedaron adscritos a esta Secretaría como Direcciones Generales, por lo que sus acciones ahora son parte del quehacer de la Secretaría.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social recibió de la Secretaría de Salud recursos del Programa de Adultos Mayores, derivado del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F. y del Reglamento de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, publicados el 29 de junio de 2007, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 115, en la cual se crea el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, le fueron adicionados recursos con la finalidad de implementar el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual tiene como propósito desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de fortalecimiento, preservación, rescate y mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el Distrito Federal, particularmente de aquellos que tienen alto grado de conflictividad social y degradación urbana o estén clasificados como de mediana, alta y muy alta marginación.

A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social recibió recursos del Gobierno Federal para la implementación del programa Hábitat, con el fin de trabajar de manera corresponsable en la estrategia "Combate a la Pobreza Urbana", para mejorar el entorno popular y hacer de la ciudad y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables. También, se le ampliaron recursos con el propósito de organizar y llevar a cabo el Campeonato Mundial de Ajedrez 2007, el cual fue celebrado del 12 al 30 de septiembre de este año.

A la **Secretaría de Turismo** se autorizó un presupuesto original de 54.2 mdp, cifra que se incrementó en 84.4 por ciento, por lo que se registró un presupuesto modificado de 99.9 mdp. La ampliación en 45.7 mdp, se debió a que el órgano desconcentrado **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal** pasó a ser una Dirección General dentro de la estructura de esta Secretaría, por lo que se transfirieron los recursos para continuar con las actividades concernientes a éste. Asimismo, se realizaron diversos eventos, nacionales e internacionales, de promoción turística como el Tercer Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales y el Programa de Evento Joven.

A la **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal** se le asignó un presupuesto original de 11.6 mdp, el cual se modificó a 0.3 mdp, toda vez que esta Unidad Responsable cambió de estatus jurídico y se incorporó como Dirección General al Sector Gobierno, razón por la cual, sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros fueron transferidos a dicha Secretaría.

Es importante resaltar que las modificaciones relacionadas a los órganos desconcentrados que se convirtieron en direcciones generales, fueron publicadas en la Gaceta Oficial número 20, el 19 de enero de 2007.

AJUSTES POR CREACIÓN DE UNIDADES RESPONSABLES

Por Acuerdo

A través del Acuerdo publicado el 22 de enero de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 21 Bis, se creó la **Autoridad del Centro Histórico**, a la cual se le asignaron recursos por 52.5 mdp, principalmente, para los proyectos de "Brigadas de limpieza y restauración urbana", "Restauración de monumentos históricos" y "Muros y azoteas verdes", que tienen como finalidad desarrollar una imagen de pulcritud en los espacios públicos del Centro de la Ciudad. Asimismo, se le incrementaron recursos para adquirir mobiliario, equipo de oficina, equipo de informática y demás bienes necesarios para su adecuado funcionamiento.

Por modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial no. 27, publicada el 6 de febrero de 2007

A la **Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo** se le asignó un presupuesto anual de 151.0 mdp, recursos provenientes, principalmente, de la Secretaría de Gobierno, para establecer una nueva

política laboral democrática, integral y que promueva el fomento del empleo. Cabe mencionar, que esta Secretaría se encarga de operar el Programa de Apoyo al Empleo y mantener los niveles de atención y calidad en los servicios que proporciona el Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal.

Se creó la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes principalmente de la Secretaría de Gobierno, por lo que cuenta con un presupuesto modificado anual de 136.5 mdp. Estos recursos se destinarán, principalmente, a coordinar los dispositivos para atender las situaciones de emergencia que se presenten, realizar y difundir programas de orientación en materia de protección civil, operar el Fondo de Desastres Naturales y elaborar el Atlas de Riesgos para el D.F.

Para la operación de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** se le autorizaron 66.8 mdp, recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría del Medio Ambiente, para dar operatividad a las áreas sustantivas de la Secretaría, llevar a cabo el desarrollo e implementación del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios y Comunidades Étnicas, mediante el cual se efectúan diversas acciones, entre las que destacan: dotar de actas de nacimiento a miembros de las comunidades originarias e indígenas, satisfacer la demanda de vivienda de los miembros de estas comunidades, elevar el nivel de ingresos de los artesanos e integrar a los miembros de los grupos étnicos con los habitantes del Distrito Federal, principalmente. Para las acciones anteriores también ha sido necesario adquirir mobiliario y cubrir 21 plazas de estructura.

A la **Secretaría de Educación** se le asignó un presupuesto anual de 174.1 mdp, recursos orientados para el financiamiento de libros de texto gratuitos para secundarias públicas; para la firma del convenio con la UNESCO, con el propósito de brindar asesoría y dar seguimiento a los programas y acciones de fortalecimiento y cooperación institucional y formulación estratégica del proyecto de Ciudad Educadora y del Conocimiento; para el Programa de Educación a Distancia, en el cual la población que así lo desee pueda cursar el bachillerato desde su casa, oficina o café Internet o de manera semi-presencial en diferentes espacios equipados adecuadamente en todas las delegaciones políticas del D.F. En este programa, los alumnos pueden ser asesorados en línea o en las sedes, por profesores certificados por la UNAM.

Asimismo, los recursos asignados a la Secretaría de Educación se destinarán al Programa de Estímulos, con el fin de asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos; para el Programa "1,2,3 por mí y por mi escuela, sé tu escuela", en el cual se realizan talleres para madres y padres, así como talleres sobre actividades culturales, de formación científica y deportivas, dirigidos a las niñas y niños; para el Programa Educación Comunitaria, con el fin de atender de manera prioritaria y en su primera fase, a personas que habitan colonias, unidades y zonas que concentren una población de alta marginación. Entre estos grupos se encuentran a los niños y niñas hablantes de alguna lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres solteras. Además, se asignaron recursos para dar seguimiento al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME), el cual se lleva a cabo en los inmuebles de educación pública de nivel básico del Distrito Federal, así como para la elaboración de un libro regional de la Ciudad de México y otro sobre sexualidad dirigido a alumnos de escuelas de educación básica.

Por Contrato

El 21 de junio de 2007, se firmó el contrato que celebraron por un parte el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas y por la otra el Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) para constituir el **Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F.**, el cual tiene el propósito de dotar de una garantía educativa a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y cuyos padres hayan fallecido. Mediante éste se promueve la continuidad de los estudios de los alumnos hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años. Al periodo, el Fideicomiso cuenta con un presupuesto modificado de 4.9 mdp, de los cuales no se programaron ejercer recursos para el periodo de análisis.

AJUSTES EN UNIDADES RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO QUE NO HAN MODIFICADO SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

La **Secretaría de Desarrollo Económico** registró un presupuesto modificado de 119.1 mdp, monto que se incrementó en 11.0 por ciento, respecto a su previsión original (107.3 mdp). Este incremento se orientará a cumplir con el convenio de colaboración entre el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto (FICEDA) y esta Secretaría, el cual tiene como propósito modernizar la tecnología y sistemas de operación de la Central a través de la implementación de sistemas de monitoreo y detección de puntos de mayor riesgo. Entre los sistemas se encuentra la instalación de cámaras de video-vigilancia y monitores de plasma.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** registró movimientos presupuestales que ascendieron a 2,049.5 mdp, por lo que se incrementó su presupuesto a 8,957.5 mdp. Esta variación es resultado de los recursos no considerados en el presupuesto original, provenientes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y destinados a operar el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), a través del cual se harán actividades para el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en Iztapalapa y la sustitución de las tuberías de agua potable y de drenaje del Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se recibieron recursos del Fondo Metropolitano para continuar la construcción del túnel del Drenaje Profundo Interceptor Oriente; dar mantenimiento a compuertas y captaciones; eficientar el servicio de agua potable; atender problemas de encharcamiento de la Delegación Iztapalapa, y rehabilitar las plantas de tratamiento El Rosario, Cerro de la Estrella y Lago de Texcoco.

También se incrementaron recursos para construir los colectores Pradera y Esperanza Caracol; sustituir maquinaria y equipos; ampliar la planta potabilizadora La Caldera; construir la planta potabilizadora Santa Catarina; cubrir los pagos por concepto del servicio de energía eléctrica, y captación de agua en bloque y derecho de uso de fuentes propias y federales.

El **Fondo Ambiental Público del D.F.** contó con un presupuesto original de 156.2 mdp, mismo que se modificó a 214.8 mdp, lo cual representa un aumento en su presupuesto de 37.5 por ciento. Esta

variación se conforma por los remanentes de ejercicios anteriores, los cuales serán destinados para la rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón; elaboración del plan maestro y proyectos ejecutivos de la primera etapa en el Zoológico Los Coyotes; trabajos de adecuaciones en obras existentes inconclusas: habilitación de un salón de usos múltiples, construcción de módulos sanitarios, producción de plantas y trabajos de infraestructura necesarios para la operación de este Zoológico; proyectos “Mejoramiento del Programa de Educación Ambiental Itinerante” y “Programa de Difusión, Educación y Capacitación para la Protección a los Animales del D.F.”, entre otros.

El presupuesto de la **Secretaría de Obras y Servicios** se incrementó en 42.6 por ciento, con respecto de su previsión original que fue de 4,914.8 mdp, por lo que registró un presupuesto modificado de 7,008.9 mdp. La variación obedece, en gran medida, a los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, destinados a la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes- Texcoco; modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza- Texcoco; rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Pantitlán y del Deprimido Vehicular Las Torres-Constituyentes; estudios de Preinversión para Infraestructura Vial Metropolitana; el Relleno Sanitario Metropolitano Primera Etapa; el Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte y Avenida Centenario; obras de la línea 1 del METROBÚS, en el tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero; inicio de la construcción de la línea 2 en el eje 4 Sur, que comprende el tramo del estación del Metro Tacubaya a la estación Tepalcates; obras del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico; rehabilitación de calles del Centro Histórico; construcción de 10 puentes peatonales en Anillo Periférico, y construcción de 4 Centros Comunitarios, ubicados en Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan y Tláhuac.

El **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** redujo su presupuesto en 25.3 mdp, por lo que su presupuesto modificado asciende a 40.2 mdp. Esto obedeció a que el Fideicomiso transfirió recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para acondicionar diferentes áreas del edificio ubicado en República de Argentina No. 8, Colonia Centro, y para la rehabilitación y mantenimiento de la Plaza y Teatro de las Vizcaínas.

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)** aumentó su presupuesto original en 16.6 mdp, para ubicarse en 64.1 mdp. Esta situación se explica por la regularización de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, los cuales serán utilizados para los gastos de operación y reforzar las acciones de recuperación de créditos administrados por este Fideicomiso. Dicha regularización se hizo conforme con lo establecido en el artículo 15 del Código Financiero del Distrito Federal.

El presupuesto modificado del **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID)** ascendió a 17.7 mdp, 112.1 por ciento superior a su presupuesto original (8.3 mdp). Esto fue resultado de la incorporación de recursos por concepto de multas; garantías de libertad caucional, y subastas públicas de objetos o valores que estaban a disposición de las autoridades investigadoras o judiciales. Éstos se destinaron a brindar apoyo a víctimas del delito, de acuerdo a lo establecido en los artículos 368 del Código Financiero del Distrito Federal, 36 del Reglamento de la Ley de

Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007.

Al **Fideicomiso Museo del Estanquillo** se le autorizó un presupuesto original de 7.6 mdp, cifra que creció a 9.6 mdp, es decir, un incremento de 25.7 por ciento. Esto fue resultado de haber regularizado los remanentes del ejercicio anterior, recursos que serán orientados a cubrir compromisos correspondientes a vigilancia, limpieza, mantenimiento de elevadores y equipo de aire acondicionado, así como la contratación de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de sueldos asimilables a salario.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, aumentó su presupuesto en 157.0 mdp al pasar de 56.3 mdp a 213.3 mdp. Parte de este incremento obedece a la incorporación de las disponibilidades del ejercicio de 2006, las cuales se dirigirán a cubrir los compromisos contractuales generados por la realización de obras públicas terminadas físicamente en años anteriores, pero que financieramente se encontraban en proceso de conciliación para finiquito. Algunas de estas obras fueron la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, "Primera y Segunda Etapa; Los puentes vehiculares en Fray Servando; Taller y Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente; Deprimidos El Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca. Los remanentes también se utilizarán para concluir la construcción y supervisión de la obra de Gaza de Desincorporación, que conecta el Segundo Piso del Periférico hacia el Eje 5 Poniente.

A la **Jefatura del Gobierno del D.F.** se le asignaron recursos adicionales por 110.3 mdp con el propósito fundamental de dar cumplimiento a las estrategias establecidas en el Programa General de Desarrollo del D.F. Para ello, se destinaron recursos para difundir campañas de gobierno en medios de difusión masiva e impresos, y para la reestructuración de sus áreas administrativas, la cual consistió en la creación de diferentes coordinaciones que apoyan al C. Jefe de Gobierno en la consecución de los programas y acciones de la Administración Pública.

Al **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)**, se le incrementó en 4.6 mdp su presupuesto original, con la finalidad de dar atención y seguimiento a los aspectos administrativos y operativos del museo, así como para cubrir los costos de las exposiciones temporales que se efectúan en los recintos culturales de las delegaciones y en la sede del MAP. Para estas acciones se requiere los servicios profesionales de 6 coordinadores, un contador y un jefe de centro.

El presupuesto original de la **Procuraduría Social del D.F.** aumentó en 41.9 por ciento al pasar de 145.0 mdp a 205.8 mdp. Esta variación obedece a que se transfirieron recursos tanto locales como federales (programa Hábitat), los cuales se orientarán a la rehabilitación y mantenimiento de 332 unidades habitacionales adicionales a las programadas, y para cubrir el costo de prestadores de servicios subordinados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, cuya función es promover y coordinar las actividades del programa social de unidades habitacionales, así como convocar, promover, organizar y presidir asambleas ciudadanas.

A la **Secretaría de Cultura** se le autorizaron recursos adicionales por 108.9 mdp, provenientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los cuales se utilizarán para cubrir el proyecto "Festivales Populares", orientado a los sectores de la sociedad que no tienen acceso a los servicios culturales; para fortalecer las actividades de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de Oriente, Tláhuac, Milpa Alta y Cuauhtépec y, con ello, generar una mayor participación de la comunidad, propiciar formas de autogestión y desarrollo de la creatividad mediante la enseñanza de oficios relacionados con el arte.

Asimismo, se orientaron recursos para complementar las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en las delegaciones; para exposiciones en los diferentes recintos culturales que opera la Secretaría, así como en espacios abiertos como la Plaza Juárez y las Rejas de Chapultepec; para la ampliación de los programas de fomento a la lectura como "Para Leer de Boleto en el Metro", "Letras en Rebeldía", Libro Clubes" y "Sana Sana Leyendo una Plana"; para el Encuentro Internacional de Pueblos Originarios; para los conciertos masivos en el Zócalo Capitalino; para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en los diversos recintos culturales; para la creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, y para el programa "Talento Joven".

El **Instituto de la Juventud del D.F.** aumentó su presupuesto a 69.0 mdp, al incorporar 7.4 mdp a su presupuesto original. Esta situación se explica por los recursos provenientes de la Federación por concepto del programa Hábitat, a través del cual se busca efectuar brigadas juveniles para la recuperación comunitaria de ciclovías; de educación cívica: educación para la ciudadanía y de gestión social; de alfabetización para personas en situación de pobreza, marginación y exclusión, empleando el método "Yo sí puedo", elaborado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) de Cuba; impulso al uso de la bicicleta y rescate del medio ambiente. Además, se canalizaron recursos para la incorporación, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, de 15 jóvenes, como parte del programa "Talento Joven", los cuales presentaron proyectos que atienden problemas específicos de la ciudad.

La **Secretaría de Salud** redujo su presupuesto en 1,268.8 mdp, por la transferencia de recursos que efectuó a la Secretaría de Desarrollo Social para que ésta creara el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el cual se encargará de otorgar la Pensión Alimentaria para los adultos mayores de 70 años. Esta actividad era realizada por la Secretaría de Salud. Cabe mencionar que estas modificaciones fueron publicadas en el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F. y en el Reglamento de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, publicados el 29 de junio de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 115.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** se le autorizaron recursos adicionales por 116.1 mdp, lo que significa un incremento de su presupuesto original en 107.7 por ciento. Estos recursos son orientados para llevar a cabo la campaña de Promoción Turística de la Ciudad de México 2007, la cual consiste en lo siguiente: atraer al turismo nacional e internacional; ofrecer seguridad,

comodidad y facilidades a los visitantes; dar continuidad a la promoción del programa "De Fiesta en el Distrito Federal" en medios electrónicos; aumentar la intención de viaje de turistas hacia la Ciudad de México, y mantener e incrementar los actuales niveles de ocupación de la planta hotelera de la Ciudad. Esta campaña está integrada por programas de suma importancia como: "Fines de Semana en el D.F.", "Vacaciones de Verano", "Fiestas Patrias".

La **Oficialía Mayor** incrementó su presupuesto original anual en 33.6 por ciento al pasar de 653.3 mdp a 873.0 mdp. Esta variación se origina por la necesidad de adquirir inmuebles ubicados en zonas de riesgo, como los predios de la colonia Las Golondrinas, donde se registró reblandecimiento del terreno debido a las lluvias y al suelo minado de la zona, así como los predios ubicados en la falla geológica en Lomas de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa, los cuales se adquirieron con el fin de proteger y resguardar la vida y el patrimonio de los habitantes de la zona. También se compraron 8 inmuebles en el marco del Programa Centro Histórico, utilizados para acciones de ordenamiento al comercio ambulante. Asimismo, dentro del Programa de Recuperación de Espacios Urbanos, en el Barrio de Tepito, se adquirió un inmueble con la finalidad de adecuar espacios para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.

El **Sistema de Transportes Eléctricos del D.F.** aumentó su presupuesto en 100.1 mdp, lo que representó un incremento de su presupuesto original anual del 11.8 por ciento, al pasar de 845.4 mdp a 945.5 mdp. Los recursos adicionales se utilizarán para cubrir el pago de servicios bancarios; adquirir material eléctrico, sustancias químicas, refacciones de manufactura y refacciones neumáticas; continuar con el mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros; adquirir 6 máquinas clasificadoras y contadoras de monedas para realizar adecuadamente el proceso de recaudación, y pagar la deuda pública del Organismo, contratada con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (RTP)** alcanzó un presupuesto modificado de 1,307.5 mdp, superior en 34.1 por ciento a su previsión original, de 974.7 mdp. Los recursos adicionales, 332.8 mdp, se utilizarán para cubrir el anticipo de 44 unidades articuladas, y adquirir 3 grúas para arrastre de estas unidades que serán utilizadas en el Proyecto de los Nuevos Corredores del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El Caminero y Eje 4 Sur, Xola, y para la construcción de 2 estaciones de autoconsumo de combustible para el despacho de diesel de ultra bajo contenido en azufre (diesel UBA), en los Módulos 8A y 15, que serán utilizadas por estas nuevas rutas del Metrobús. Asimismo, se orientaron recursos para el refinanciamiento de la deuda pública, con la finalidad de proceder al pago anticipado del saldo del crédito simple, de constitución de garantías y derivación de fondos contratado con Banorte, S.A. Cabe mencionar que, parte de los recursos adicionales provienen de remantes de ejercicio anteriores.

El **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)** incrementó su presupuesto en 34.0 por ciento, es decir, de 9,595.4 mdp que tenía programados originalmente, su presupuesto se modificó a 12,861.2 mdp. La variación se explica por los recursos adicionales utilizados en adelantar los pagos de los saldos de créditos contratados con BBA Bancomer S.A. y Banco Santander S.A. Asimismo, se requirieron recursos para cubrir en forma oportuna los servicios de energía eléctrica utilizados en la circulación

de trenes y operación de edificios e instalaciones; para gastos relativos a la difusión de la Línea 12, y para cubrir el suministro de refacciones, herramientas y materiales que permitan dar apoyo a la operación y mantenimiento de las instalaciones fijas del material rodante y en general a estaciones y edificios de la red.

Al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** se le asignó un presupuesto original de 464.1 mdp, cifra que se modificó a 511.3 mdp, lo que significó un incremento de 10.2 por ciento. Los recursos adicionales se asignaron al mantenimiento y adecuación de instalaciones de los edificios del Conjunto Coyoacán y oficinas centrales de la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF) y del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), Albergue Infantil, Fiscalías y Agencias desconcentradas, así como al mantenimiento evolutivo de la red de voz y datos y la adquisición de armamento.

Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA) obtuvo recursos adicionales por 35.0 mdp, (a los 185.8 mdp programados originalmente), para llevar a cabo la compra de materia prima y poder atender los requerimientos de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal en impresos.

Al **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México** de origen le fue autorizado un presupuesto de 178.3 mdp, mismos que se incrementó en 23.0 mdp, lo que significó un aumento de 12.9 por ciento. Con estos recursos, se pretende otorgar en el mes de octubre 5,000 microcréditos, y 50 créditos a las micro y pequeñas empresas.

ORGANISMOS RESECTORIZADOS

El **H. Cuerpo de Bomberos del D. F.** inicialmente pertenecía al Sector Gobierno; sin embargo, conforme a lo establecido a la Gaceta Oficial número 27, del 6 de febrero de 2007, su nuevo sector es Protección Civil. Asimismo, al organismo se le asignaron recursos adicionales por 111.5 mdp para la adquisición de 5 vehículos contra incendios, rescate y control de sustancias peligrosas que serán destinados a la Delegación Cuauhtémoc y 6 vehículos denominados carro tanque, integrados con bomba contra incendios, para la Delegación Coyoacán. Por otra parte, el 10 de septiembre se finiquitó la deuda del contrato de apertura de crédito simple de constitución de garantías y derivación de fondos, celebrado con fecha 8 de julio de 2002 entre la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., el Gobierno del Distrito Federal y este Organismo.

En cumplimiento al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea al **Instituto de Educación Media Superior**, publicado en la Gaceta Oficial del D.F. No. 8 Bis del 29 de enero de 2004, se establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación de la entidad, el Organismo quedará sectorizado a ésta. En este sentido la Secretaría fue creada conforme a la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 27, publicada el 6 de febrero de 2007, por lo cual el Instituto es ahora parte de su sector.

El Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** cambia del Sector Desarrollo Social al de Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en observancia al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea, publicado el 16 de febrero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 32 Bis. Por otra parte, su presupuesto aumentó en 365.1 mdp para llevar a cabo el Programa de Educación Garantizada, mediante el cual se establece un contrato de seguro en el que se garantiza que los alumnos de escuelas públicas del Gobierno del Distrito Federal de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, enseñanza especial, continúen con sus estudios en la ausencia de sus padres. A través de este programa se conformará el padrón georeferenciado de niños, niñas y jóvenes inscritos en primarias y secundarias públicas. Para esto se lleva a cabo el empadronamiento y fotocredencialización a través del levantamiento de datos que realizan los supervisores del programa. Los recursos adicionales también se destinarán para la atención a niños, adultos y adultos mayores en centros DIF; consultas en unidades médicas móviles (mastografías, examen médico, atención dental y jornadas de vacunación); talleres de capacitación, actividades deportivas, culturales y recreativas; al programa de mantenimiento a 56 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, a fin de contar con espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las niñas y los niños; al programa emergente de abastecimiento gratuito de agua potable en zonas vulnerables, a través del cual se pretende cubrir las necesidades básicas de abastecimiento de agua potable en zonas donde la infraestructura de la red no es suficiente, entre otros.



III.- DEUDA PÚBLICA

III. DEUDA PÚBLICA

III.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública establecida por esta Administración, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Acorde con este propósito, para el año 2007 el H. Congreso de la Unión aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,400 mdp. Al tercer trimestre del año se han realizado disposiciones de créditos por 19 mil 522.5 y se han hecho pagos de capital por 22 mil 598.0 mdp, registrando un desendeudamiento neto de 3 mil 075.5 mdp¹.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
ENERO - SEPTIEMBRE 2007				
(Millones de pesos)				
SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) - (3)
CENTRAL	819.7	19,522.5	18,650.8	871.7
PARAESTATAL	580.3	0.0	3,947.2	(3,947.2)
TOTAL	1,400.0	19,522.5	22,598.0	(3,075.5)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Notas: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo. No se incluyen 8.5 mdp por actualizaciones en el saldo de la deuda registrados por variación en el tipo de cambio de créditos que fueron liquidados en el tercer trimestre de 2007.

La política seguida por la presente administración en el ejercicio 2008, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles y potenciales, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 409.0 mdp, 85.5% del total de la deuda, y el monto más alto para un refinanciamiento de una entidad del país.

Al cierre de septiembre, se contrataron créditos para el refinanciamiento de pasivos por 22 mil 050.0 mdp. En el mes de octubre se refinanciarán los 13 mil 359.0 mdp restantes con la banca de desarrollo. Con este refinanciamiento se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, pues se pasa de un vencimiento promedio ponderado de 8 a 21 años, que una vez concluido el pago del crédito contratado con la banca de desarrollo se incrementará a 29 años; además se obtuvieron tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. Esta operación permitirá liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que beneficien a los habitantes de la Ciudad.

¹ Esta cifra no incluye 8.5 mdp de actualización en el saldo de la deuda producto de variación en el saldo de créditos denominados en moneda distinta a la nacional que fueron liquidados en el tercer trimestre de 2007.

Las colocaciones de crédito por 19 mil 522.5 mdp se destinaron íntegramente a refinanciamiento de pasivos.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL			
ENERO – SEPTIEMBRE 2007			
(Millones de pesos)			

De los pagos por el concepto de amortización, 18 mil 650.8 mdp correspondieron al Sector Central y 3 mil 947.2 mdp al Sector Paraestatal.

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
Aumentos	19,522.5	0.0	19,522.5
Disminuciones ^{1/}	(18,650.8)	(3,947.2)	(22,598.0)
Actualización de saldos	8.5	0.0	8.5
SALDO FINAL	34,275.4	6,790.6	41,066.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Como resultado de lo anterior, al cierre del tercer trimestre del año 2007, el saldo de la deuda pública se ubicó en 41 mil 066.0 mdp, monto que significó una disminución en términos reales de 9.2 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006.

III.2 Endeudamiento Neto

Entre enero y septiembre de 2007, se realizaron pagos de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de 22 mil, 598.0 mdp de créditos en operación y se efectuaron colocaciones por 19 mil 522.5 mdp para el refinanciamiento de pasivos. Como resultado de esto se presentó un desendeudamiento neto temporal de 3 mil, 075.5 mdp.²

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
ENERO-SEPTIEMBRE 2007			
(Millones de pesos)			

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN	19,522.5	0.0	19,522.5
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(18,650.8)	(3,947.2)	(22,598.0)
TOTAL	871.7	(3,947.2)	(3,075.5)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

En el último trimestre del año se pretenden hacer colocaciones por un monto que permita cubrir el techo de endeudamiento autorizado al Distrito Federal hasta por 1 mil 400 mdp.

² Esta cifra no incluye 8.5 mdp de actualización en el saldo de la deuda producto de variación en el saldo de créditos denominados en moneda distinta a la nacional que fueron liquidados en el tercer trimestre de 2007.

COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC^{2/}	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	19,522.5	18,418.2	37,940.7
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(1,609.3)	(569.0)	(20,419.7)	(13,942.7)	(36,540.7)
ENDEUDAMIENTO NETO	(1,609.3)	(569.0)	(897.2)	4,475.5	1,400.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital

2/ Cifra estimada de amortización y colocación necesaria para cubrir el techo de endeudamiento de 1,400 mdp..

Saldo de la Deuda

El saldo neto de la deuda al cierre del tercer trimestre de 2007 se ubicó en 41 mil 066 mdp, del cual el 83.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 16.5 por ciento al Sector Paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real de 9.2 por ciento y un desendeudamiento neto nominal de 6.9 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2006. Vale la pena comentar que este nivel de desendeudamiento es temporal, no obstante, al cierre de 2007 se estima que el saldo de la deuda esté, en términos reales, por debajo del saldo de diciembre de 2006.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 34 mil 275.4 mdp, monto que significó un aumento en términos nominales de 2.6 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2006, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 6 mil 790.6 mdp, lo que significó una disminución en términos nominales de 36.8 por ciento. El aumento en la deuda del Sector

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL			
ENERO-SEPTIEMBRE 2007			
(Millones de pesos)			
CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
SALDO FINAL	34,275.4	6,790.6	41,066.0
VARIACIÓN PORCENTUAL	2.6	(36.8)	(6.9)

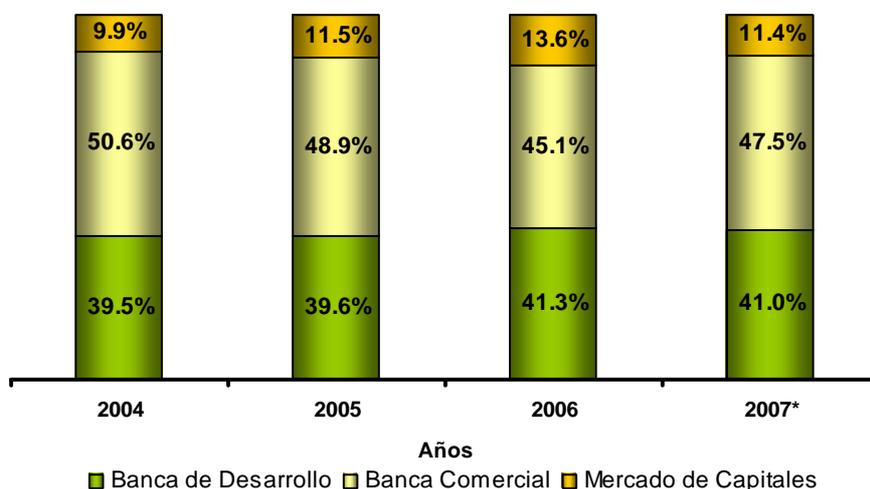
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Central y la disminución en el saldo del Sector Paraestatal se explica porque la deuda pagada en forma anticipada por el Sector Paraestatal en el proceso de refinanciamiento de pasivos, fue financiada con créditos contratados por el Sector Central.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 41.0 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 47.5 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

Composición de la Deuda por Acreedor
Gobierno del Distrito Federal (%)



Al cierre del tercer trimestre del año 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantiene el equivalente al 31.4 por ciento del saldo de la deuda referenciado a tasa fija y el equivalente a 6.1 por ciento tiene esquemas de cobertura, como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el costo financiero de la deuda.

Por lo demás, vale la pena señalar que como resultado del refinanciamiento de pasivos realizado hasta el momento, el plazo promedio ponderado de los créditos pasa de 8 a 21 años, el cual se incrementarán a 29 años una vez que haya completado el pago del crédito obtenido con la banca de desarrollo.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet³. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Servicio de la Deuda

Al término del tercer trimestre de 2007, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron pagos por un monto de 25 mil 896.7 mdp. De este monto, se efectuaron pagos de amortización a principal por 22 mil 598.0 mdp⁴ y pagos por 3 mil 298.7 mdp por concepto de costo financiero (intereses, comisiones, gastos y costos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de

³ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php).

⁴ De este monto 19 mil 522.5 mdp correspondieron a pagos de amortización anticipados por refinanciamiento de pasivos.

pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04, GDFCB 05 y GDFCB 06.

Del total del costo financiero de la deuda el 79.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 20.5 por ciento al Sector Paraestatal.

SERVICIO DE LA DEUDA			
ENERO - SEPTIEMBRE 2007			
(Millones de pesos)			

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{1/}	AMORTIZACIÓN ^{2/}	TOTAL
CENTRAL	2,622.9	18,650.8	21,273.7
PARAESTATAL	675.8	3,947.2	4,623.0
TOTAL	3,298.7	22,598.0	25,896.7

Por otra parte, del saldo al 30 de septiembre de 2007 se tienen 12 mil 901.0 mdp referenciados a tasa de interés fija, lo que constituyó el 31.4 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal mientras que hay contratos de cobertura por 2 mil 500 mdp que delimitan la variabilidad del costo financiero.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.
2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

Finalmente, para el periodo de enero a septiembre del presente, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero representó el 99.9 del presupuesto programado.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA				
ENERO - SEPTIEMBRE 2007				
(Millones de pesos)				

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3) - (2)
DEUDA PÚBLICA	4,658.9			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,628.9	3,300.6	3,298.7	(0.1)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

III.3 Destino de los Recursos de la Deuda

Como cada año, la presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de gran impacto social para la población del Distrito Federal y su área metropolitana. Durante el periodo enero - septiembre del presente año se realizaron disposiciones por 19 mil 522.5 mdp, recursos destinados íntegramente a refinanciamiento de pasivos.



**Ciudad
México**
Capital en Movimiento

